MEMORIAS HISTORICAS

DE LA

REVOLUCION POLITICA

del dia 16 de Julio del año de 1809 en la Ciudad de la Paz por la Independencia de America; y de los sucesos posteriores hasta el 20 de Febrero de 1810.

Año de 1840.

Imprenta del Colejio de Artes

PROLOGO
DE LOS
EDITORES.

Una casualidad nos ha proporcionado el antiguo y precioso manuscrito, que contiene una parte de los primeros anales de la revolucion de las Colonias Hispano-Americanas. El honor que ellos derraman sobre el Pueblo Paceño; el vivo interes que deben excitar en el corazon de todo Americano, y los felices resultados que coronan esa audaz empresa, nos han obligado à imprimirlo; y lo publicamos en su texto jenuino, seguros de que esta fidelidad será el mejor argumento de su credibilidad histórica.

Una ràpida reseña de observaciones políticas desde el año 1783 hasta el dia 16 de Julio del año 1809; el diario circunstanciado desde este dia hasta la ocupacion de esta Ciudad por el Ejército real en 25 de Octubre del mismo; la conducta militar, política y judicial de su Jefe, durante el intérvalo hasta el 28 de Febrero de 1810, en que regresó à su destino, dejando bajo las tablas de los cadalsos el inextinguible fuego del patriotismo, forman el importante objeto de estas memorias.

Reunirlas, acumular materiales para la historia de un Pueblo jeneroso y magnanimo, parece ser el tributo mas hermoso, que pudiera ofrecerse á su caracter moral, à su gloria, á su vida. El Filósofo, el Político, y aun el mismo Lejislador, saben apreciar estos documentos del tiempo, estos recuerdos de las épocas y movimientos sociales para auxiliarse en sus meditaciones y trabajos. Los hechos, las vicisitudes humanas, la aparicion, progresos y decalencia de las Naciones se suceden con la rapidez de los siglos; y suelen morir para la posteridad, cuando la historia no perpetùa su existencia.

Mas de 30 años ha, que el Pueblo Paceño en-

clavado en una situacion mediterranea, rodea lo de opresores y de victimas à millares, hizo resonar en el continente la voz santa de *Independencia:* acaudillò la revolucion política del Nuevo Mundo, y selló con sangre, si es permitido asi decirlo, su virtuosa é imperturbable osadia; pero ese grito sagrado disipò, à la manera del rayo, el letargo de 300 años: electrizó è inflamò las numerosas poblaciones que moraban à los pies de los frijidisimos Andes. Despues de 15 años de lid obstinada y sangrienta en todo el emisferio de Colon contra su Metrópoli, *Paz de Ayacucho* es el nombre que le han consagrado las memorias de haber sido la cuna de la *Independencia*, sancionada en esa batalla inmortal; y bajo cuyos fuegos ha nacido Bolivia, hija del Campeon de la Independencia Sud-Americana.

La revolucion, pues, de 16 de Julio del año 9, no es un hecho aislado é insignificante: marca el orijen de la mas grande de las transformaciones políticas é industriales que en el Mundo han acontecido: enlaza las relaciones de un singular y desconocido orden de cosas entre ambos emisferios. Repúblicas, instituciones nuevas, *Independencia*, *Libertad* en una inmensa Colonia, he aqui los trofeos de ese primer acento de heroismo: he aqui el desenlace de ese gran drama americano, iniciado en este pais, tal vez solo antes célebre por haber sido la patria de Manco.

¿Y por qué, cuando otras Secciones americanas tienen cuando menos el bosquejo de su historia, no se han delineado en esta ni sus efemérides quizas? ¿Se dirà que la revolucion Hispano-Americana, y la Independencia de un Mundo reemplazan su historia, como la del Imperio Romano la de Roma, y la de los Estados-Unidos la de Pensilvania fundadora? Pero transmitamos hechos y verdades positivas à las futuras jeneraciones: no les dejemos el triste legado de la fabula y de las tradiciones inexactas.

Sepan con placer los hombres justos y humanos, que no se ha derramado voluntariamente una gota de sangre en esa revolucion projenitora de la Libertad. Sepan los historiadores, que estas memorias, redactadas por un subdito fiel de la Metròpoli y de su Gobierno, deben ser examinadas con crítica severa, en la parte odiosa à los Fundadores del nuevo sistema americano. Sepan los europeos, que se dignen visitarnos, ò atraidos por el interes individual, ò arrebatados por el infortunio y en pos de un asilo, que deben primordialmente à este pueblo la libertad de venir, residir, volver y traficar francamente. Sepan los conquistadores americanos, si por desgracia los hubiere, que la Paz es el Pueblo primojénito de la Independencia; y que es justo respeten la Patria de la Libertad, el sepulcro de sus primeros martires, y el primer monumento de la gloria continental; pues que conquistadores feroces, supieron en siglos de barbarie venerar la patria y las tumbas de varones insignes, y los Reyes coligados de Europa, aun conservar y admirar la columna de la plaza Vandome que recordaba sus derrotas. Sepan, en fin, todos los amigos de la humanidad, al leer las sentencias fulminadas contra los *Putriarcas de la Independencia*, que los raudales de sangre vertida, el estrépito de las cadenas, el sonido ronco de los azotes y el jemido de los proscriptos, han difundido en todas partes el entusiasmo de la Libertad.

Los Editores, al publicar ese manuscrito orijinal, no se han permitido ni correjir su lenguaje, ni templar la acrimonia de su autor, ni alterar el mas pequeño concepto, por ofrecer á la fiel historia y á la crítica imparcial un texto absolutamente jenuino; y ruegan à sus lectores, quieran suavizar el fastidio con el amor à la verdad, con la benevolencia en favor del *Pueblo Paceño, á cuyo honor dedican* esta ofrenda de dulces simpatias, de noble y tierno sentimiento por la *Independencia*.

MEMORIAS HISTORICAS

DE LA

REVOLUCION POLITICA

Del dia 16 *de Julio del año de* 1809 *en la Ciudad de la Paz por la Independencia de América, y de los sucesos posteriores hasta el* 20 *de Febrero de* 1810.

La Paz, Ciudad de la América meridional en el Reyno del Perù, à los 17.° 40' Latitud Sur, y 312.° Lonjitud oriental segun el Meridiano de Tenerife, fue fundada en 1548. Distinguiose en la rebelion de 1781 por la constancia con que resistió al cerco que le pusieron los indios, y por ello mereciò los honrosos títulos de Noble, Valerosa y Fiel. Desde entonces fue mas frecuentada de los Europeos; y á los brazos de estos debe en parte el haberse librado del sitio que la afligia, y el todo de la opulencia á que ha llegado por el empeño con que han cultivado sus inmediatas haciendas; abierto los poros á los vecinos minerales, y establecido todo ramo de comercio con las principales Plazas del Continente, y aun con las de la Metropoli.

Los Reynos, las Ciudades, las casas de familia y toda corporacion ó comunidad en tanto son felices, en cuanto la cabeza que los rije lleva la rienda con que los guia en aquella tension, que sin lastimarlos ni permitirles distraccion, les hace pisar continuamente la recta linea que los conduce á la felicidad.

Hace algunos años que esta poblacion carece de Jefe que la dirija bajo el método indicado, y guiada solamente de la brida de su alvedrio ha sido el abrigo del perseguido por el delito, del ejercitado en el vicio, y del dedicado á la ociosidad: esta acompañada ignorancia hizo que varios de sus habitantes por los años 1798, 99 y 800 meditasen la separacion de este continente de la sãbia y dulce lejislacion española, cuyo proyecto se comunicó à varias ciudades del Reyno, en las que se encontraron ànimos dispuestos para la empresa.

Descubriose esta en tiempo en que gobernaba aqui D. Antonio Burgunyo de Juan; y atendiendo este Jefe á la clase de sujetos comprendidos en esta trama, lejos de investigar su orijen y grado de fermentacion, se contentó con reprenderlos y preceptuar á algunos de ellos à que se le apersonaran diariamente.

Estas brasas que se disponian para incendiar el Reyno, lejos de ser apagadas segun la Ley, fueron envueltas en sus propias cenizas en donde se conservaban en todo su calor; y por ello en 1805 al corto tiempo de haber salido para Chuquisaca las pocas tropas veteranas que habia en esta ciudad, empezó á arder en pasquines indicantes de revolucion: hicironse varias pesquizas à fin de averiguar el orijen de ellos y el fruto de ellas, se vió logrado en la prision del mestizo Pedro Murillo; este empezó á declarar haciendo cómplices en su delito al Gobernador Burgunyo, à D. Juan de la Cruz Monjé, que le recibia declaracio-

nes, á Indaburu que lo custodiaba en el cuartel y á otros varios vecinos, por cuya declaracion, ya fuese cierta ó de pura malicia, fue puesto en libertad, y de este modo volvieron à su abrigo las brasas para que en mejor ocasion, despues de repetidos ensayos, pudiesen producir el efecto deseado.

La salida de las tropas veteranas á Chuquisaca en 10 de Junio de dicho año, contra el privilejio que dicen tiene esta ciudad, de que las destinadas ã la guarnicion de ella solo saldrán para auxilio de alguno de los pueblos de su provincia que pueda necesitarlas, y no para otro punto alguno, se atribuyò al empeño que para ello se dijo habia formado el Ayudante Indaburu, con el objeto de acuartelar su batallon de milicias.

Consiguiolo en efecto; y desde el momento que entraron à servir se vió el pueblo hostilizado de sus excesos, los que nunca fueron corregidos sino antes, mas bien patrocinados y elojiados de este Jefe, que jamas consintió que soldado alguno fuese castigado por queja que se le diese: con semejantes alas llegaron ã estancar cuanto entraba en la ciudad, ya fuesen vastimentos, ó ya manufacturas de los naturales, en todo lo cual hacian comercio en perjuicio de los vecinos y aun de los mismos internantes, à quienes muchas veces les quitaban cuanto traian, y si alguna vez les pagaban era menos del costo que les tenia: todo parecia hacerse con estudio à fin de violentar los espíritus, y todo indicaba una aparejada intencion de obligar el pueblo á un alboroto, à cuyo efecto se aumentaban los vejamenes, haciendose cada dia mas notables, y el Gobierno mas desentendido de ellos.

La continua ausencia de D. Diego Quint Coronel de este batallon, motivaba en parte esta altaneria de Indaburu y sus milicias, pues aunque él mando, que por ausencia del Coronel recayese en el oficial mas antiguo, cualquiera que fuese este, tenia que rendirse à sus determinaciones, de manera que èl era Coronel, y à solo sus órdenes estaban prontos los soldados: estos llegaron al extremo de robar matando, y atropellar las justicias como se verificó en 1808 siendo alcalde D. Juan Santos Zaballa, á quien perdieron el respeto atropellando su casa y persona al poco tiempo de haberse recibido de tal, por lo que se formó expediente, el cual fue al S. Virrey, de quien con falsos informes, que en union hicieron muchos de los oficiales, pudieron ganar providencia, de la que omitiendo aquello en que eran reprendidos, copiaron solo lo favorable haciendo que circulasen unas cuantas copias en el pueblo, las que conducian los mismos oficiales blasonando de que habian ganado con justicia, y esto mismo hicieron entender à sus soldados; por lo que tanto estos como los mas de los oficiales mismos eran ya insufribles en el pueblo, al que insultaban con frecuencia con su orgullo y sobervia: estos acontecimientos motivaron al Sr. Dàvila Gobernador interino por fallecimiento de Burgunyo, á pedir la vuelta de los veteranos que habian salido, la que se verificó en 19 de Junio de dicho año, con cuya venida entró el pueblo en sosiego.

No por esto cesó Indaburu en la escuela de su batallon, para cuyo efecto tenia las armas en su casa, contra la voluntad del Capitan de la sala de ellas D. Domingo Chirbeches, quien como otros muchos sensatos llegó á comprender la idea de su espíritu militar, y para oponerse á ella pasó oficio al Gobierno y Cabildo, solicitando providencia para que pasasen dichas armas à la sala de su mando; librose en efecto es-

ta con oficio al Teniente de veteranos D. Joaquin Peran para que la hiciese obedecer, lo que se consiguió despues de repetidas reconvenciones.

Pocos dias habian pasado de la entrega, cuando el mismo Indaburu volvió á solicitar se le diesen los competentes fusiles para continuar la enseñanza del ejercicio á sus soldados, cuya solicitud fue un nuevo motivo de sospecha y una ratificacion del concepto que de él se habia formado; y por ello el Capitan de dicha sala de armas tomò el medio de entregarselos en los dias de fiesta solamente, y recojerlos concluidos que fuesen los ejercicios; mas él no se contentó con este mètodo y los solicitaba tambien en muchos de los dias entre semana.

Como esta operacion continua la embarazaba muchas veces las tareas indispensables de su casa, tuvo á bien dicho Capitan de confiarla al sarjento de veteranos nombrado Bautista, que parecia ser hombre de buena fé, á quien por su trabajo asignò la competente recompensa; pero este que es de nacion francesa de aquellos que se destinaron à poblar la Carolina, resultò ser tambien compadre de Indaburu, con lo que logró éste hacerse del número de armas que quiso separando las mas útiles.

Todo el empeño de este hombre en recojer armas á su casa y adiestrar tropas, sacrificando en ellas sus intereses para tenerlas adictas y prontas á sus determinaciones, no dejaba duda alguna que él meditaba protejer con ellas la infamia anteriormente proyectada, y el batallon de milicias de la Paz solo se organizaba para la ruina de ella; esta se temia ya por las muchas hablillas que corrian en el pueblo, las que fermentaron mas desde la noche del 21 de Setiembre, en que llegò el extraordinario que condujo la fatal noticia de la prision del nuevo Monarca, el amado Fernando 7.°, verificada en Bayona por el tirano del dia, Napoleon Jefe de los Franceses, usurpador de las Soberanias, y el mas cruel de los perseguidores de la Iglesia: esta no esperada noticia fue para los maquinantes el primer triunfo de su infame trama, y sobre el cual apoyaban y miraban como logrado todo el plan meditado tantos años hà. Desde entonces manifestaron el finjido amor al Soberano complaciendole y detestando la infamia de Napoleon; pues en sus juntas obraban al contrario, se alegraban y elojiaban al traidor y le titulaban su Redenptor.

Para contener el murmullo sospechoso que se notaba de resultas del extraordinario, determinan los majistrados, á imitacion de las demas plazas del Reyno, la jura del amable Fernando: verificase el dia 13 de Octubre con la grandeza de que es capaz este pueblo, y con el entusiasmo que el temor al tierno Monarca infundió en los ànimos del mayor nùmero de estos habitantes: las plazas y calles públicas no presentaban otra vista que la de un cuadro en que se manifiesta la opulencia de un pais lleno de riquezas: el repique de campanas, el estruendo del cañon, el dulce sonido del instrnmental de música, ministran la delicia mas agradable. El rico enajenado de su opulencia, el pobre olvidado de su miseria y todos en la mayor union, fijando la vista en el Real Busto de su Soberano, y dirijiendole repetidos vivas, representan un grupo de espíritus celestiales tributando alabanzas à su criador.

Concluidas estas fiestas, todos quedan pendientes del resultado de operaciones de la madre Patria: los primeros correos nos dan la plausible noticia de la destruccion de los invasores de ella: esta no lo fue para el partido de sediciosos que cada dia imprecaba mas. Dedicanse os que se tienen por sabios en este complòt à la recaudacion de todos

los papeles públicos, y á pesar de ser lisonjero su contenido, extrayendo de ellos lo adverso, dan à luz, y hacen que corra entre ellos y en sus juntas un extracto ó glosa de todos los impresos de Europa, en la que se empeñan en probar que la España no puede resistir à la fuerza de Napoleon por quien será sojuzgada à pesar de sus temerarios esfuerzos.

Desmiente su política la continuacion de sucesos favorables que conducen los extraordinarios, y como los Europeos y demas honrados vecinos realistas los celebran con regocijos y misas de gracias; los tramantes revoltosos esparcen voces que los Chapetones (asi llaman à los Europeos) insultan à los Americanos.

Con motivo de las fiestas de la jura y las misas de gracias referidas, observaban bien el entusiasmo de la plebe hàcia su Rey, como tambien entre los principales y de medianas facultades los que mas se esforzaban en demostraciones de lealtad; por ello procuraron en cuanto à la plebe ratificarlos mas y mas en su entusiasmo, de forma que las ruedas con que acostumbraban divertirse en las que siempre se les oian expresiones indicantes de alzamiento, sobre las que no paraban los jueces la consideracion, contemplandolas como producciones de embriaguez; en las Pascuas y Carnabales despues de la jura, solo eran compuestos de sonetos de repetidos vivas á Fernandito y muera el traidor Napoleon, haciendolas concebir al mismo tiempo que los Chapetones querian hacer alzamiento. En las diversiones de los milicianos, el remate de sus versos se reducia à vitorear á Indaburu, bien que esto lo han hecho desde la creacion de dichas milicias.

En cuanto à los principales y demas, los tenian bien separados para cautelarse de ellos, y por ello habiendo llegado à esta ciudad el 3 de Diciembre el Sr. Brigadier D. Jose Manuel de Goyeneche, enviado por la Suprema Junta de Sevilla, quien fue recibido con el mayor júbilo saliendole al encuentro todos los majistrados, à los que seguia el inmenso pueblo; en los tres dias que se detuvo, algunos de los infames sublevantes logran que sean delatados ante èl por sospechosos, à los mismos en quienes ellos notaban mas lealtad, acumulandoles à estos la infamia que proyectaban; pero la prudencia y talento de este enviado obró en el particular sujetandose à lo que sobre él le expusieron los Jefes principales: estos pudieron muy bien haber insinuado el murmullo que se notaba entre las jentes, de lo que ya tenian anuncios por sujetos de toda verdad, y hubiera con la prontitud y acierto que requeria el caso, adoptado medios para contener tan perniciosas voces, y evitar las fatalidades que pueden ocasionarse de ellas; pero lo omitieron por hacer ver, que el celo con que gobernaban el distrito de su jurisdiccion, no daba lugar à que en èl hubiese novedad alguna.

Luego que verificó su salida, empezaron con mayor actividad los tramantes á calumniar á los Europeos, suponiendoles que hacian Juntas en los paseos, y que nocturnas las tenian en casas particulares; que fundian cañones, y acopiaban armas y municiones, en todo lo cual hacian consentir al populacho, para bajo este concepto tenerlo pronto cuando la meditada traicion fuese tiempo de ponerla en planta, para lo que no esperaban mas que un suceso de fatalidad de la afligida España, que lo aguardaban por momentos, segun su modo de calcular.

Entretanto Indaburu continuaba con empeño la disciplina de los soldados de su Batallon, para los que el dia que se reconoció la Suprema Junta Central por Gobernadora de España y sus Indias, no se le ocurrió

mas arenga que los moviese á defender á su Rey, que la de hacerlos marchar por las calles principales de la Ciudad, como por via de ensayo de la escena que con ellos tenia que representar.

Esta quisieron desempeñarla la noche de Jueves Santo, intentando sorprender al pueblo al tiempo que andaba en la visita de estaciones, de cuyo acto de virtud aun no se habian retirado á las 10 de la noche, hora en que un Patricio se presentó en el Gobierno, ofreciendose á tomar las armas en defensa del Rey y de la Patria, á cuya oferta el Gobernador le dice: ¿Quién lo ha llamado á U. para este efecto? y el presentado contestó: *D. Pedro Calderon*, de orden de U. S., porque los chapetones dicen van á prenderlo en esta *noche*: hizo llamar á Calderon, y este contestó, que se lo habia dicho el Pancho Inojosa. Este es un mozo de D. Tomas Orrantia, en cuya casa aseguran se hacian grandes juntas antes que fuese depuesto del empleo que obtuvo de Administrador de Tabacos, y que en esta noche se hallaba en la Ciudad, á donde habia venido de su hacienda del Valle, y no se presentó hasta el Domingo de Pascua.

Trajose al mozo dicho y se puso en la carcel, en donde aseguran algunos, declaró los que andaban en esta danza: tambien fueron llamados D. Ramon Rivert y el Alcalde de la Hermandad Dr. Andrade: todo lo cual se divulgó en el pueblo el dia siguiente, y no se notó otra dilijencia de pesquiza, ni mas providencia para contener este atentado, que el haber mandado salir de la Ciudad á Rivert, á los ex-guardias de Corps D. Mariano Medina, casado en Arequipa, á D. Tomas Orrantia y su mujer, cuyo mandato obedecieron todos, menos D. Clemente Medina.

Hasta aqui el observador solo ha detallado lo que ha acreditado en un pueblo que camina con rapidez en busca del precipicio, y que se halla á muy corta distancia de él: entro pues á referir lo que ha notado acerca del Gobierno que ha tenido y tiene, que es la principal causa de su ruina.

¿El difunto Gobernador D. Antonio Burgunyó, no será sospechado de cómplice en la desgracia en que va á caer esta Ciudad, por la indolencia ó indiscrecion con que concluyó los movimientos advertidos en 799 y 809, en que pudo haber apagado la llama que se encendia para reducirla á cenizas? ¿El Sr. Dr. Dávila que tuvo ocasion de imponerse del hecho primero; que actuó en el segundo como Asesor, y que juzgó el tercero de la noche de Jueves Santo del año de 809 como Gobernador interino, podrá convencer de no tener parte en las desgracias de este pueblo, cuando estas van á verificarse por el ningun zelo que se le nota en el desempeño de su ministerio? Todo sensato admiró el modo con que concluyó el expediente de la referida noche de Jueves Santo, deduciendo de esta conclusion, que los revoltosos lograrian muy á su placer dar el golpe meditado. Este, que cuando obtenia solo el cargo de Asesor, ocurrió á la superioridad en solicitud de la licencia de retiro, pretextando no permitirle sus achaques y avanzada edad el desempeño de su cargo, no temió el echarse encima todo el peso del Gobierno por fallecimiento de Burgunyó, continuando de interino aun despues de haberle llegado la solicitada licencia para retirarse: concedasele pues que esta resolucion no tuviese por objeto, ni la gloria de mandar, ni el deseo de lucrar por el mayor sueldo que le toca percibir, pues tiene acreditado su desinteres, tenga solo el de la felicidad del pueblo y el de buen servidor del Soberano, y siendo estos los únicos objetos, ¿á qué tanto abandono é indiferencia en el desempeño de su deber? ¿á qué dejar al pueblo á su libre alvedrio, adoptando el sis-

tema de ser mejor política para gobernar, tolerar y disimular sus excesos, que oponerse y castigarlos como merecen, porque en este caso se irritarian mas los ánimos? ¿y pueden llegar á mayor irritacion que á la que han demostrado, tratando sacudir la dulce dominacion que tanto detestan? ¿Quien será aquel piloto que viendo la nave de su mando amenazada del choque furioso de las olas ajitadas por el ímpetu de los vientos, en lugar de mantenerse á la capa, recojiendo las velas que puedan perjudicarle, tenga por mejor acordado desamparar el timon con que la sujeta, y abandonarla á la discrecion de los elementos que la combaten, que si el uno no la sepulta en sus entrañas, los dos de acuerdo la conducen al risco contra quien logran despedazarla? No es otro que el Sr. Dávila, pues aunque á la verdad se puso á la capa, no recojió las velas que lo habian de obligar á desarbolar, y aunque no soltó el timon de la mano, no por eso gobernaba ni dejò de entregarse con su nave á la fuerza de los elementos.

El solo en el caso de que sus alateres le infundan zelos de que otro pueda tomar el mando, como estaba determinado por la superioridad, á mérito de la peticion de su retiro, sabe revestirse de autoridad y proponer horcas para impedir que se verifique: asi sucediò en la estada del Sr. Prada de Visitador de estas cajas, quien poniendose de acuerdo con el Prelado de la Iglesia, informaron negramente al Sr. Virrey, logrando por este informe que cesase en su comision y se ausentase de la Ciudad.

Su justificacion tenia en inquietud á ambas autoridades, y les incomodaba su presencia, embarazando esta al mismo tiempo á los maquinantes, pues su actividad y zelo, si entraba á gobernar, impediria sin duda que manchasen el pueblo con el negro borron que le estaban preparando.

De estos maquinantes mismos se componia la mayor parte de la tertulia del Sr. Dávila, à quien llevaban repetidos chismes, calumniando sin miramientos à los mas honrados vecinos, y haciendole entender, que estos hacian juntas para colocar en el mando al Sr. Prada; y aunque nada de esto sucedia, esto era lo único que zelaba el Sr. Dàvila.

Los hombres de reflexion y madurez, que son los únicos amadores de la tranquilidad pública, la veian trastornada en vista de cuanto oian y presenciaban, y ya se hacia perceptible à sus oidos la estrepitosa griteria de un pueblo amotinado.

Los acontecimientos de Chuquisaca de la noche del 26 de Mayo, los mirabán como modelo de lo que habia de suceder en esta; véian inmediatamente la llama y el viento espeso y caldeado de la atmòsfera incendiada, les embarazaba la respiracion; solo al Jefe nada le alteraba, nada se le podia decir, porque despreciandolo todo, nada resolvia.

Acéfalo el pueblo de este modo, en nada encontraban los tramantes oposicion para su intento; seguian con empeño en sus juntas, y se fermentaron con la llegada del Emisario Dr. D. Mariano Michel, mandado por la Audiencia de Chuquisaca con una Real Provision para prender à varios que se habian escapado en la noche del 26.

Facilmente se deja ver que aquella Audiencia lo mandó para que encendiera en este pueblo el fuego en que él ardia, pues para prender à algunos prófugos, bastaba la remision de una requisitoria, como se tiene de costumbre en estos casos, de la cual se tienen repetidos testimonios de los efectos que ha producido en su uso.

El Emisario desempeñò bien su encargo: desde el 8 de Junio que

se presentó aqui, no cesò de visitar à los de las juntas y asistir en ellas, para instruirlos en lo que debian hacer, y los principales individuos de ellas venian con frecuencia à pagarle la visita al tambo ó posada donde se habia alojado.

Poco menos de un mes se detuvo aqui, cuando por la comision que mostrò no debia habersele tolerado mas de un minuto. Dias antes de su salida aparecen puestos pasquines en los puentes de S. Sebastian y S. Francisco con horcas figuradas, haciendo ver que serian puestas en ellas las autoridades por traidoras y adictas á la *Carlota:* parece que esta novedad debia de haberlas puesto en gran cuidado, y que por ello debian tomar las precauciones necesarias para la seguridad; pero no se notò que se hubiese dado el mínimo paso en solicitud del orijen de aquellos pasquines. Tampoco se debia esperar esta dilijencia, en vista de haber sucedido el caso, de presentar al Gobierno por sujeto de fieles y honrados sentimientos à una persona que sabia toda la trama; y lejos de imponerse el Jefe de todo con sagacidad y dulzura, valiendose de su autoridad, lanzando amenazas hacia el que venia à imponerle de todo, le hizo enmudecer sin que fuese posible sacarle cosa alguna.

En vista de esto los revolucionarios nada tenian que temer en su empresa: acuerdan el dia en que han de sorprender al pueblo, seguros ya del triunfo; y el 16 de Julio en que se celebra la fiesta de Nuestra Señora del Carmen en las Teresas, les pareciò el mas ã propósito para ejecutar su infamia.

DIA 16 DE JULIO DE 1809.

Este dia en la tarde salió la procesion segun costumbre, y concurriõ ã ella la mayor parte del vecindario: de igual modo asistiõ ã solemnizarla la tropa veterana que guarnecia el pais: ã la oracion despues de concluida la procesion, se retirõ à su cuartel, y por razon de la ocupacion que habian tenido, se les permitiõ ã los soldados salir ã dar un paseo: es de advertir, que la mayor parte de ellos dicen estaban ganados por los sublevados. Varios de estos se aproximaron al cuartel; observaban los que salian, y graduaban poco mas õ menos los que podian quedar dentro: convidaban ã los centinelas à beber en los boliches que hay inmediatos ã la puerta misma del cuartel, y los entretenian con repetidos vivas ã Fernando 7.°, ã cuya voz, tanto los convidados como los que la oian de adentro, contestaban *Viva.*

En esto se entretenian Pedro Murillo, el Garitero Jimenez, conocido por el renombre de Pichitauca, el truquero Mariano Granceros (alias el Chiallatejeta) que hacian cabeza de otros varios acompañantes, dando tiempo para que otra cuadrilla de los milicianos que se habia encaminado á la casa de Indaburu, pudiese volver bien armada, como que se le tenian alli preparadas las armas, que les fueron entregadas con mucha prontitud por mano de la hija mayor del mismo Indaburu, (*) y en el entretanto, él se disponia para salir á la plaza á su tiempo. Del mismo modo el Escribano Càceres y el Chocolatero Ramon Rodriguez con otros varios se apoderaron de la torre de la Catedral para tocar à rebato á fin de reunir el populacho en la plaza.

(*) El observador oyó esto de una inocente de 10 años, que por amistad se iva los dias de fiesta á esta casa á jugar con las niñas de ella, y presenció este acto.

Puestos todos en los puntos acordados, la seña de ponerse en movimiento á un mismo tiempo, era el toque de las siete, verificando en el momento de anunciarlas el relox: acometer al cuartel, abrazar por detras al centinela, de modo que no le dejaron accion libre mas que de la bayoneta calada, con la que de un golpe derribò al Pichitanca; pero no pudo herirlo porque, como los demas, llevaba un cuero de vaca muy seco, y grueso que le servia de resguardo al pecho. Internados ya en el patio, unos empezaron el fuego de la fusileria, y otros sacaban la artilleria à la plaza, en la que por el continuado toque de entredicho, se iva juntando la plebe y demas auxiliares, que à prevencion tenian por los altos de Santa Barbara, S. Francisco y S. Sebastian, gritando todos viva Fernando 7.° mueran los chapetones; con cuyas voces seguian apoderandose del cuartel y depósito de armas, aprisionando á los pocos veteranos que estaban dentro, y á los oficiales Teran y Neyla, que despues de ser muy maltratados los pusieron en el zepo: vencieron al fin donde no habia de quien triunfar, por la ninguna resistencia que habia dentro; no obstante resultaron seis heridos de una y otra parte; la mortandad fue de alguna consideracion, porque el desorden era causa de que ellos se matasen unos à otros; pero estas muertes silenciaron con estudio, y dicen haber enterrado dentro del mismo cuartel los cadaveres; solo el del bordador Cordero, que habiendo ganado el primero los altos del cuartel, se presentó al balcon para anunciar à sus compañeros que habian triunfado, à quien en el acto creyendo que era de los veteranos, le tiraron ellos mismos y cayó muerto, es el único que han reservado y dado por muerto en la accion.

En medio del tumulto, el Gobernador llegó al cuartel, donde lo detuvieron y le pusieron guardia. Tambien S. Illma. se presentò en la plaza, y empezò á exortar con mucha ternura al pueblo, del que nada consiguió; y se dice que una boca infame tuvo valor para decirle con imperio que se retirase, que ya habia venido tarde. Hizolo á ruegos de algunos hombres prudentes que lo acompañaron hasta su Palacio, en cuyo trànsito dicen que recibiò algunos ultrajes. Poco despues fue llevado al Palacio de S. Illma. el Sr. Intendente, en donde se mantuvieron esperando el resultado del pueblo: este continuaba en su griteria de viva Fernando 7.°, muera el mal Gobierno, mueran los traidores, y algunas otras veces, ya en la plaza, ya fuera de ella, decian mueran los chapetones.

Gritaban tambien que se hiciese Cabildo abierto, el que se juntó como à las ocho, y la plebe enseñada propuso por Representantes del pueblo à los Doctores Lanza, Sagarnaga y Catacora, los que fueron admitidos.

Mientras esto sucedia, se presenta Indaburu y determina con Murillo despachar por las calles algunos piquetes de soldados para que en todas pusiesen iluminaciones, lo que se verificò con puntualidad. Iluminadas ya, salió el mismo Indaburu por las principales al frente de una multitud de milicianos que le vitoreaban al mismo tiempo que à Fernando 7.°, habiendo repartido, antes de la salida, la artilleria en las cuatro esquinas de la plaza, à donde se permitia entrar à toda clase de jentes, y se impedia que nadie saliese, llevando en esto la mira de que permaneciese siempre llena, para à la voz del pueblo, pedir al Cabildo cuanto se le antojaba à los caudillos de la danza.

En efecto empiezan à pedir à nombre del pueblo, Sebastian Aparicio, conocido por el Tabaco, y Manuel Cossio (alias el Mazamorra), cuyas peticiones hacian (mientras Indaburu dueño ya de la Ciudad, se señoreaba por ella), en la forma siguiente.

Viva Fernando 7.° (es de advertir que su Real busto lo habian sacado y colocado en uno de los pilares de Cabildo,) el pueblo pide que S. Illma. haga renuncia.—El Cabildo concedió y comisionó al 24 Sagàrnaga para que le fuese à intimar esta peticion del pueblo, dandole una hora de término. Acompañábale á esta comision el Mazamorra con algunos soldados, el que se quedò à la puerta, y viendo que se tardaba en la extension de la renuncia, empezó à golpearla y se expresó con términos de mofa y desprecio hácia S. Illma.

El Venerable Prelado firmó su renuncia en obsequio de la tranquilidad pùblica, y la pasaron al Cabildo. Los enunciados pregoneros continuaban—Viva Fernando 7.°. El pueblo pide que el Gobernador haga dejacion del mando.—El Cabildo comisionó al mismo 24 para que pasase à hacerlo entender, y el Gobernador se conformó á hacerla—Viva Fernando 7.°—El pueblo pide que los oficiales reales sean depuestos y entreguen las llaves del tesoro—El Cabildo les concede que por ahora se recojerán las llaves, como se verificó, y despues se les tomaràn las cuentas—Viva Fernando 7.°—El pueblo pide que se quite al Administrador de correos, y que se ponga en su lugar á D. Pedro Cossio—El Cabildo, *concedido.* No tuvieron que atrasar sus solicitudes en hacer dilijencias para encontrar este fiel vasallo de la nueva Constitucion, de quien pocos dias antes de este suceso corrió en el pueblo que al Europeo D. Francisco Arce, le habia dicho, que ya ã los Chapetones se les habia acabado el patrimonio de la América. Presentose en el momento que fue pedido por el pueblo, y pasò con escolta de soldados à recibirse de la Administracion; lo que no tuvo efecto por no haber encontrado en ella al puesto por el Sobérano, en cuyo caso se pasó aviso de comparendo al Interventor D. Jose Veintemillas, quien se hallaba en cama, y en su lugar mandó á su hijo D. Pedro, oficial de dicha Administracion; y como los soldados que lo conducian estaban embriagados lo llevaron al cuartel, donde fue ofendido gravemente por Hipólito Landaeta à quien hizo ver era llamado por el Cabildo, y entonces fue conducido à él, en el que hizo presente, sujetándose à ordenanza, que, la entrega de la Administracion se debia hacer bajo inventario formal con asistencia del Administrador actual, y que no pareciendo este no se podia efectuar hasta el dia siguiente para el que se difirió en vista de esta exposicion. Viva Fernando 7.°—El pueblo pide que el Capitan de la Sala de armas entregue las llàves de dicha Sala—El Cabildo comisiona al Escribano Prado para que con un piquete de soldados pase à recojerlas de poder de dicho Capitan, al que no encontrandolo en su casa, pasó á la casa de sus parientes donde se hallaba, y en el momento de ser notificado, se puso en camino à hacer la entrega—Pára lograr encontrarlo mas pronto llevaba el Escribano de guia à Francisco Monroy que siempre ha estado de despavilador de velas en las Juntas donde se acordó este fandango.—Viva Fernando 7.°—El pueblo pide que se quiten las alcabalas—El Cabildo le concede que seràn quitadas las de los comestibles y manufacturas de los naturales.—Viva Fernando 7.°—El pueblo pide que se quiten los Subdelegados y se pongan otros.—El Cabildo, *concedido.*—Viva Fernando 7.°—El pueblo pide que se quite al Administrador de Tabacos y que se reponga à D. Tomas Orrantia.—El Cabildo, *concedido.* Por todas estas peticiones entre muchisimas mas que sin orden hacian, se vió el Cabildo precisado á pasar y concederlas de llano.

El observador siente que S. Ilma. no obstante de su talento y virtudes, como otras grandes autoridades, se dejase dominar de favoritos indiscretos, y por esto habilitó con las sagradas órdenes à muchos que agaso por lo acordado en los Concilios están privados de obtenerlas, siendo tal vez de estos mismos los que mas han ultrajado su venerable alto caracter. Concedasele que este Príncipe no se haya conducido en un todo como tal, ¿y ellos han obrado como tales ministros del altísimo en vilipendiar y deprimir à su maestro hasta el término de no poderse referir? ¡Tanto vivia Fernando 7.° para precipitar de su silla ó las autoridades constituidas por él, y abolir las Leyes con que nos goLierna! ¡O adorado Fernando, hoy terror del que te ama, y al parecer ídolo acendrado de cuantos te aborrecen! Estos bajo la voz de tu agradable nombre intentan la separacion de tí, la usurpacion de tus dominios y la extincion de cuantos te son fieles. Permita el Omnipotente tu restitucion al trono que te corresponde, desde donde con arreglo à justicia y razon, premies á tus humildes y leales vasallos y castigues á los que te son rebeldes.

El lector dirá que esto no es del diario, pero el observador le suplica lo estime como de tal, pues de este modo le obligaban à exclamar entre sí sus nobles y leales sentimientos, cuando se vió precisado á escuchar cuantos vivas de muerte lleva referidos, y otros muchos que repitieron hasta las dos de la mañana, en que cansado el Cabildo pidió le permitiesen retirarse á descansar hasta el dia siguiente, quedando ya Murillo de Comandante por determinacion del pueblo y aprobacion del Cabildo, contra la voluntad de Indaburu, quien si se hubiese hecho Comandante de las armas, como pensó, hubiera empezado el dia siguiente à extinguir las vidas de todos sus rivales.

La Plaza permaneció llena de chusma toda la noche, habiendo cesado el continuado toque de rebato cosa de las diez, como tambien las fogatas que hacian con las esteras de los puestos de las revendonas, de las que no les dejaron ni una que no quemasen.

DIA 17.

Este dia amaneció la horca puesta en frente de Cabildo, y las salidas de la plaza permanecian ocupadas por la artilleria: este aparato consternó al pueblo fiel, y todos deseaban saber el objeto de esta determinacion.

A las nueve de la mañana se publicó bando en las esquinas de la plaza y calles principales, en el que se hacia saber al pueblo lo acordado y concedido de cuanto en la noche anterior habia pedido al Cabildo; y tambien la imposicion de pena de muerte à todo aquel que insultase á otro, fuese chapeton ó criollo, que ambas clases se debian tratar sin distincion como que ya eran todos unos mismos. Tambien se impuso la misma pena á todo individuo que teniendo armas, ya fuesen de fuego ó blancas, no las entregase al Cabildo.

A esta misma hora se andaba alistando jente para formar dos compañias de caballeria, en las que arbitrariamente apuntaron à lo mejor del comercio y fuera de èl, en cuya ditijencia se ejercitaban el Mazamorra y D. Jose Arroyo.

A las diez retiraron la artilleria de las esquinas de la plaza y aunque la horca permanecia puesta, se disipó de algun modo el sobresalto en que estaban las jentes.

Los representantes del pueblo hicieron presente al Cabildo, que aquel pedia que todos los chapetones prestasen juramento de alianza con los criollos. (Jamas el observador habia notado lo contrario). Accedió el Cabildo à la solicitud, y se dió la comision de citarlos á D. Jose Antonio Veamurguia español, y à D. Jose Maria Santos Rubio Porteño, ambos íntimos amigos, quienes citaron á todos los Europeos para las tres de la tarde, cuyo llamamiento obedecieron con puntualidad, porque les iba en ellos la vida.

A las tres de la tarde se presentaron en la plaza, y los comisionados para recibir el juramento fueron D. Gregorio Lanza y D. Juan Bautista Sagárnaga, quienes no tenian muy presente la forma de él, pues la variaban con frecuencia. La que escuchó el observador fue la siguiente.

Despues de apoyar el dedo pólice sobre el inmediato para figurar la cruz, cuya forma hacia el juramentado, y el que recibia el juramento decia: ¿Jura U. á Dios y à esta señal de Cruz hacer perpetua alianza con los Americanos de esta ciudad, y no intentar cosa alguna contra ellos, y defender la relijion y la Patria? y ellos mismos decian á muchos que dijesen: si juro, y entonces le repouian. Si asi lo cumple U., Dios le ayudará, y el observador decia entre sí, de todos modos lo mismo sucederá.

Ya se deja ver que al amanecer, la horca puesta no tuvo otro objeto que el de obligar á los Europeos por medio del terror à prestar sin excusa un juramento que como tal no vale nada; pero de él se deducen dos cosas. La primera un ultraje afrentoso que se hace à aquellos Europeos que se han mantenido constantes y fieles á Fernando 7.°, pues obligarlos á prestar juramento es suponerlos traidores à su Rey; bien que examinada la idea es mas bien obligarlos á que lo sean por fuerza. La segunda es un testimonio claro que por parte de los Patricios no se tiene otro objeto que la Independencia, ni indican otra cosa aquellas expresiones—de hacer perpetua alianza con los Americanos de esta ciudad, y no intentar cosa alguna contra ellos.—Siendo asi que Americanos y Europeos en el concepto de los sensatos siempre han sido una misma cosa en ambas Américas, pues siendo como son los Americanos hijos de los Europeos, resultan descendientes de los conquistadores, y no conquistados como muchos piensan; de consiguiente no debe haber separacion, y todos están obligados à conservar las tierras que descubrieron sus padres, en la propiedad de Fernando 7.° que lejítimamente las ha heredado de sus antecesores.

Concluido el juramento, se verificó con la mayor pompa y acompañamiento de todas las comunidades y clero, el entierro del cadaver de Cordero, que en la accion gloriosa perdió la vida, mejor diré—Jugó la vida por perder la Patria.

En este sufrajio no hay mas objeto que el de alucinar la ignorancia y llenar de entusiasmo á todos aquellos què viven en ella, para que protejan con empeño su infame empresa.

No se notó otra novedad en el discurso del dia, ni tampoco en la noche, mas que la de permanecer bastante jente de la plebe en la plaza, à donde la conservan por fuerza por convenir asi à sus ideas.

DIA 15.

Esta mañana no existia ya la horca que fue quitada antes de

amanecer: apenas se formó el Cabildo se introdujo la plebe en el patio de èl, solicitando se separase de S. Illma. al Sr. Intendente, cuya peticion se le hizo ver por los representantes estar concedida. Al mismo tiempo pidieron que se permitiesen revistar las casas de los Europeos y Convento de S. Francisco, en donde creian que tenian oculta multitud de armas, insistiendo en esta solicitud á pesar de estar viendo que en cumplimiento de lo mandado en el bando del dia anterior, las estaban trayendo al Cabildo con tal prisa, que los comisionados para recibirlas que son D. Juan Bautista Sagàrnaga y Francisco Monroy, no eran bastantes para el pronto despacho, sin embargo el Cabildo ofreció á los representantes que se cometeria esta operacion al sujeto que ellos señalasen, el que iria acompañado de algunos soldados. Concluido el Cabildo pasó el Presidente de él, que lo es el Coronel D. Diego Quint Fernandez Dàvila al Palacio de S. Illma. ã traer al Intendente, al que con la correspondiente custodia se le puso en la misma habitacion que antes tenia en la casa de Gobierno.

En la tarde de este dia se reunieron varias compañias de infanteria, de las que nuevamente se levantaban, ã hacer ejercicio en la plaza: tambien concurrió la denominada Hùsares de caballeria, en la que se halla alistado el observador, con cuyo motivo pudo imponerse de que las peticiones que hacen un nùmero de pillos, que permanecen apandillados en la plaza, à quienes llaman pueblo, les son dictadas por los canallas Mazamorra y Sebastian Aparicio, con otros de su faccion, ã quienes los encomiendan los mismos representantes.

El observador mismo para desempeñarse como tal, se introdujo entre esta plebe, y presenció claramente que Aparicio les estaba influyendo para que de golpe pasasen ã Cabildo é instasen sobre el rejistro de las casas para el recojo total de las armas.

A las siete de la noche se pasò à rejistrar el convento de S. Francisco en los términos que lo habia concedido el Cabildo. A la misma hora salió tambien el correo para Potosí, el que atravezando por la plaza que estaba llena de jente, empezaron ã seguirle con mucha griteria, intentando atajarlo, lo que consiguieron en el puente de S. Francisco, y fue preciso que el Comandante, sabedor de ello, mandase algunos soldados para que lo dejasen salir: en esta noche se saeõ la artilleria ã la plaza y se cerraron las entradas con centinelas: ignorase el objeto.

DIA 19.

Al amanecer de este dia se encaminó una partida de soldados à peticion del pueblo, ã rejistrar la hacienda de Cebollullo propia de D. Jorje Ballivian, donde se sospechaba que los españoles habian fundido cañones y acopiado útiles para la guerra.

À las diez de la mañana se convocõ al vecindario, al Cabildo, en donde con muchos vivas, ã presencia del majistrado, protestaron de nuevo la alianza y buena amistad. La Junta Gobernadora, (asi se llama ya el Cabildo) y los representantes del pueblo ofrecieron que en breve se daria un nuevo plan de Gobierno que se estaba trabajando, que seria muy de agrado y en beneficio de todo el pueblo. Previno ã todos los cuncurrentes que ã las tres de la tarde compareciesen los habitantes y estantes en la ciudad, para ser alistados y formar compañias;

bajo el título de valerosas tropas de la reunion nacional de la Paz, asi mismo hicieron ver habian determinado que el dia siguiente se celebrase una misa de gracias, á la que suplicaron que asistiesen para hacerla mas solemne. Peroraron en presencia de todo el concurso los DD. Lanza, Catacora, Monje, Estrada, y D. Ventura Bueno, y concluidas sus exposiciones se despidió al auditorio.

No se verificó el alistamiento à las 3 de la tarde, sin embargo de haber concurrido mucha jente, á la que hizo entender el Presidente D. Diego Quint, se habia diferido para otro dia, que avisarian en el que hubiese de ser.

A las cuàtro de la tarde fue leida en alta voz, por Sebastian Aparicio, una proclama en el balcon del cuartel frente á la plaza, la que no pudo haber à las manos el observador: ella se dirijia á demostrar la union de Patricios y Europeos, y que ya no habia aquello de pueblo alto ni bajo; que todos eran iguales. (Esta igualdad la han andado buscando los franceses mas de 20 años, y no la han podido encontrar, y los paceños cuando han creido haberla establecido, la han perdido.

Tambien se publicò bando para iluminar por tres noches las calles, y para que concurriese todo el público á la misa de gracias que se habia de celebrar al dia siguiente, y no se notó mas novedad en todo el dia y la noche.

DIA 20.

Celebrose á las 10 de este dia la misa de gracias con mucha asistencia del partido de revoltosos, y poca devocion por parte de los realistas, segun el observador, pues él por sí cree que el dia de la estrecha cuenta, mas bien encontrarà este sacrificio en el *Debe*, que en el *Ha de haber*, ó porque lo entiendan todos, en el *cargo* que en la *data*.

A la hora citada estaban ardiendo en la plaza los papeles de deudas á la Real Hacienda, rezagadas desde el acedio hasta fin de 807, exceptuando las de diezmos, tributos y cascarilla. A efecto de que fuesen perdonadas estas deudas, se presentò á la Junta de Gobierno un escrito, que decia ser hecho por el Dr. D. Joaquin de la Riva.

A las siete de la noche tocaron por las calles la llamada de caballeria, la que se presentó inmediatamente en la plaza. El motivo de esta llamada fue por una noticia falsa que se divulgò, de que en Cebollullo habian sido pasados à cuchillo los que habian ido á rejistrar aquella hacienda; pero al poco rato cayò D. Antonio Lecaros con los soldados que habia llevado á esta comision: desmintió la voz que se habia divulgado, haciendo ver que D. Jorje Ballivian los habia recibido con el cariño y obsequio que le son caracteristicos, y permitido el rejistro de toda su casa y hacienda, en la que no habian encontrado arma alguna, ni indicio de fundicion, con cuya noticia se despidió á la caballeria dandole las gracias por la prontitud con que concurriò à la llamada.

DIA 21.

En la tarde de este dia se diò á conocer á la compañia de Húsares de caballeria á D. Manuel Carrillo de Albornos por su Ayudante, y por Alferez Abanderado á D. Jose Maria Santos Rubio. Tambien se ha hablado de deponer, y otros dicen estar ya depuesto el Presidente de la junta Gobernadora D. Diego Quint. El observador opina mas bien

que él queria separarse por no estar bajo las órdenes de Murillo, que mañana se recibirà de Coronel de las tropas y Comandante Jeneral de la Provincia.

DIA 22.

A las 11 de este dia se formaron todas las milicias del antiguo batallon, hoy tropas veteranas, las nuevamente alistadas y el escuadron de caballeria en la plaza; sacaronse las banderas que fueron colocadas en medio de las tropas veteranas; en seguida, Murillo con un trozo de granaderos pasó á Cabildo, y en compañia de toda la Junta de Gobierno, custodiados con la escolta dicha y gran golpe de música, se presentó al frente de sus tropas, y se hizo reconocer en nombre de Fernando 7.º por Coronel Comandante de ellas y de toda la Provincia. Tambien se dieron á reconocer á otros oficiales.

Concluido el acto, volvió acompañando á la Junta hasta las puertas del Cabildo con la misma ostenta, y en seguida hizo retirar las tropas en desfilada al rededor de la plaza.

DIA 23.

Desde el tercero dia se presentan las tropas alistadas en la plaza, y es grande el empeño con que los estan adiestrando en el manejo de las armas: hay algunas esperanzas de que los cholos cansados de tanto ejercicio se desanimen, pues si asi no sucede, es temible el incremento que esto va tomando; y lo peor es que en los partidos de la Provincia suceda lo mismo, pues estan ya nombrados para ellos los Subdelegados siguientes.

D. Francisco Maruri.....para.....Larecaja.
D. Manuel Huisi.....para.....Omasuyos.
D. Jose Hermenejildo Peña.....para.....Sicasica.
D. Manuel Ortiz.....para.....Chulumani.
D. Gavino Estrada.....para.....Pacajes.

Todos estos, aseguran, que hicieron méritos antes y en la noche del 16 para lograr la victoria del asalto.

Como á las seis y media de la noche de este dia se tocó llamada de la caballeria, se juntaron en la plaza los de este cuerpo, hizoseles entender que montasen todos los que tuviesen caballo ó mula, que ivan á salir de ronda al rededor de la Ciudad, porque habia rumores de que querian cercarla los indios. Montaron en efecto unos cuantos, y D. Juan Pedro Indaburu comandandolos, salió con ellos, y se encaminó al pueblo de Achocalla y trajo preso al Subdelegado Ramos con 25.000 pesos que decian tenia enzurronados para caminar con ellos á Buenos Ayres.

Tambien se puso preso al Dr. Arze, Subdelegado de Sicasica, á mérito de una carta que le interceptaron, escrita por su dependiente Alarcon, en la que dicen le daba parte de tener prontos hasta cinco ó seis mil indios para cercar esta Ciudad.

En esta misma noche se dijo, que un hombre de extraordinaria estatura muy armado, se habia querido internar en el cuartel, y que habiendo sido visto, echò à correr por la plaza sin que pudiesen reconocerlo los que ivan en su alcance: si estas no son trampyas suyas, quieren decir que ya ven desde el principio visiones que los asustan; ello es que sacaron la artilleria como à diez pasos de distancia del cuartel.

DIA 24.

A eso de las seis de la mañana de este dia, salió el Sr. Obispo para la hacienda del Dr. Landaveri, á donde lo han destinado de miedo que su sagacidad pudiese atraer algun partido poderoso y frustrarles sus ideas, y en esto no habria mucha dificultad.

A las cuatro de la tarde de este dia, se formaron todas las tropas en la plaza, y se hizo reconocer á D. Juan Pedro Indaburu por Teniente Coronel, y á D. Juan Bautista Sagárnaga por Sarjento Mayor de la Plaza. Si asi ascienden al principio de la guerra, ¿qué será cuando acaben la campaña?

Tambien se recibió Murillo de Presidente de la Junta Tuitiva que se va á establecer, para la que estan nombrados ya los individuos que la han de componer, que son los siguientes.

Presidente.—El Coronel Comandante Pedro Domingo Murillo.
Dr. D. Melchor Leon de la Barra, (Cura de Caquiaviri.)
Dr. D. Jose Antonio de Medina, (Cura de Sicasica.)
El Presbitero Dr. Juan Manuel Mercado.
Dr. D. Gregorio Garcia Lanza, (Auditor de Guerra.)
Dr. D. Juan Basilio Catacora.
Dr. D. Juan de la Cruz Monje, (hace de Asesor.)
D. Francisco Xavier Iturri Patiño, (ex-mercedario.)
D. Sebastian Arrieta, (Tesorero de la Real Hacienda.)
D. Martin Jose de Ochoteco.—En cuanto este olió que le querian pegar tan feo parche, ganó de noche el alto de la Paz y tomó las de Villadiego para Buenos Ayres.

Sebastian Aparicio, Secretario.
Juan Manuel Caceres, Escribano.

DIA 25.

Desde que aclaró el dia hasta las 11, no se puede transitar por la plaza, entre tambores y soldados adiestrandose con el mayor empeño en el manejo de las armas, si el Todopoderoso no amenaza por alguna parte con algun aguacero para apagar estas llamas, se incendiará toda la Provincia.

Hoy á las 12 del dia salió para Larecaja D. Diego Quint: dicen algunos que ha sido depuesto; otros que él se ha separado de la Junta Gobernadora; sea lo que fuese, al observador le ha sido de mucho consuelo su salida, pues no puede persuadirse que los sentimientos de lealtad de que lo considera lleno, lo puedan dejar tranquilo en su hacienda, y mucho menos si lo han separado con desaire, pues en tal caso, esta bofetada lo hará andar vivo.

Dicese que han salido ya todos los nuevos Subdelegados á sus partidos, y que han dado orden para que vengan los puestos por el Rey, menos Arze y Ramos, que se hallan presos aqui; el primero en la Compañia, y el segundo en el cuartel principal.

DIA 26.

Hasta hoy no pudo averiguar el observador á punto fijo, quiénes eran los vocales nuevamente agregados al cuerpo de Cabildo, los que por notas ha visto ser los siguientes.

D. Jose Landaveri: este es sujeto de mucho respeto y buenos sentimientos, y puede acomodar su estada alli para ayudar à los Cabildantes à hacer frente á los excesos y desatinos que propone la Junta de los Tuitivos.

D. Jose Alquiza, ausente, dicen no admitirá.

D. Jose Antonio Vèa Murguia, asiste diariamente.

Dr. D. Manuel Ruiz y Bolaños, asiste, pero se separará.

Dr. D. Juan Bautista Rebollo, Protector de naturales.

D. Baltazar Alquiza, Asesor, lo era antes de Cabildo, pero se habla mal de él.

Todos los dias hay Cabildo por la mañana y tarde, y muchas veces aun de noche, en el que hay grandes debates, pues las solicitudes de la Junta Tuitiva, en donde se fraguaban todas las infamias, dan á la Junta de Gobierno mucho que hacer. Se ha determinado mandar à todos los partidos, ademas de los Subdelegados nuevos, otros comisionados para persuadir á los indios y demas, á que hagan causa comun para sostener este alzamiento, y los nombrados son los que siguen segùn lista vista.

D. Melchor Jimenez, à Sicasica.

D. Eusebio Penailillo, à Pacajes.

D. Manuel Montenegro, á Omasuyos.

D. Ciriaco Acuña, à Larecaja.

D. Julian Galvez, á Yungas. No ha ido; pero en su lugar fue D. Jose Ascarruz que estaba en la compañia de caballeria, quien con respecto à los acontecimientos de la noche del 16, se dejó decir: "Esta si que es verdadera rejeneracion."

Desde la noche del 16 de Julio en que se sacó á la plaza el real busto, ha permanecido bajo de dosel arrimado á uno de los pilares del Cabildo noche y dia sin quitarlo. La guardia que le ponen es la mas despreciable, pues parece escojida de entre los mas rotos de la chusma. De intento ha ido varias veces el observador, y nunca ha encontrado en aquella guardia ningun soldado uniformado.

DIA 27.

Continuan tarde y mañana los ejercicios del manejo de armas, y tratan ya de uniformar las tropas: estas estarian ya, segun su contraccion, muy diestras; pero tenemos la felicidad que no hay aqui un militar de profesion que las pueda enseñar.

Aun no ha salido á luz el nuevo plan de gobierno que ofrecieron el dia 20; pero sì anda con libertad la siguiente proclama, que no deja duda de las ideas de estos rebeldes, por mas que las disfrazen con aquella incesante voz de viva Fernando 7.º

PROCLAMA.

Hasta aqui hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria: hemos visto con indiferencia por mas de tres siglos, cometida nuestra primitiva libertad, al despotismo y tirania de un usurpador injusto, que degradandonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos: hemos guardado un silencio bastante parecido à la estupidez que se nos atribuye por el inculto español, sufriendo con tranquilidad que el merito de los americanos haya sido

siempre un presagio cierto de su humillacion y ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto á nuestra felicidad, como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título, y conservadas con la mayor injusticia y tirania.

Valerosos habitantes de la Paz y de todo el Imperio del Perú, revelad vuestros proyectos para la ejecucion, aprovechaos de las circunstancias en que estamos, no mireis con desden la felicidad de nuestro suelo, ni perdais jamas de vista la union que debe reinar en todos, para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente.

El Observador ha procurado con sagacidad averiguar al autor, pero no lo ha podido conseguir.

DIA 28.

A las oraciones de este dia, un amigo del Observador le hizo entender, que la Junta Tuitiva estaba en la empresa de mandar emisarios á todas las provincias, estando ya nombrados el Ex-mercedario Iturri Patiño—para Cochabamba—El Présbitero Mercado—para Arequipa—y D. Jose Maria Santos Rubio—para Puno, à cuyo efecto estaban en mucho afan tirando las instrucciones y nuevo plan de Gobierno, que habian de llevar; si esto tiene efecto, corre peligro que arda todo el Reyno. Dios no lo permita.

DIA 31.

No se ha notado cosa nueva en estos dias: hoy con la llegada del correo de Buenos Ayres, han echado la voz que en aquella Ciudad habia desembarcado mucha jente inglesa, y que en el Rio de la Plata se avistaba una expedicion francesa. Tambien divulgaron que en Buenos Ayres habian hecho un convite, al que solo concurrieron americanos é ingleses: que en él se habia brindado por la union de ambas naciones: que la España estaba dominada de los Franceses, y que la Junta Central se habia pasado à Cadiz. Esto todo es inventiva de los Tuitivos para alucinar estas jentes.

A las cuatro de esta tarde salió el Emisario Patiño para Cochabamba en compañia de Carrillo. Dios quiera yerre el golpe que quiere dar.

Ya no sale Santos Rubio de Emisario, como se dijo: parece que lo han hecho vocal de la Junta Tuitiva, à la que han agregado algunos vocales mas; de forma que segun se nota, se compone hoy de los sujetos siguientes.

Pedro Domingo Murillo—*Presidente.*

Dr. D. Melchor Leon de la Barra. } *Curas.*
Dr D. Jose Antonio Medina. }

El Presbítero Dr. D. Juan Manuel Mercado.

Dr D. Gregorio Lanza. }
Dr. D. Juan Basilio Catacora. } *Abogados.*
Dr. D. Juan de la Cruz Monje. }
Dr. D. Antonio Avila. }

D. Sebastian Arrieta—*Tesorero de la Real Hacienda.*
D. Francisco Diego de Palacios. } *Comerciantes.*
D. Jose Maria Santos Rubio. }
D. Francisco Javier Iturri Patiño—*Sochantre de esta Iglesia Catedral.*
D. Buenaventura Bueno—*Preceptor de Gramàtica latina.*
Sebastian Aparicio—*Secretario.*
Juan Manuel Càceres—*Escribano.*

Estàn llamados à esta juuta para tener voto en ella un indio de cada partido que represente los derechos de todos; tambien se ha nombrado de Portero de esta junta á.....

10 DE AGOSTO.

Nada de nuevo ha habido en el pueblo en todos estos dias, mas que el verse un crecido nùmero de autómatas disfrazados con el adorno militar: el poco paisanaje se estremeceria con la presencia de tanto sujeto de graduacion de todas clases de nacimiento, exceptuando la de hijos-dalgo.

En los Cabildos habidos en varios dias han sido terribles los choques, pues la Junta Tuitiva ha propuesto cosas, que solo la sagacidad, constancia y el desprecio de la vida con que se le ha opuesto el Alcalde provincial D. Jose Ramon de Loayza, pudiera haberla contenido y hecho desistir de tan bárbaros absurdos. La dicha Junta Tuitiva tiene el distintivo de bordado de oro en el cuello y bota de las mangas, en señal de que algun dia serán ligados por donde hoy se presentan bordados. Al Cabildo ó Junta Gobernadora le propuso la Tuitiva que debia de cargar uniformes de Capitanes Jenerales: no faltó en ella á quien le agradase la proposicion; pero Loayza se opuso con energia haciendo ver que él para distinguirse y hacerse respetar, no necesitaba mas insignia que la que le habia dado el Rey, y les manifestaba el baston.

A las siete de la mañana de este dia. llegó el extraordinario de Arequipa con la contestacion del oficio que pasaron ã aquel Cabildo, de la que no pueden comprender el espìritu estos que se precian de sabios.

Tambien llegó otro de Buenos Ayres con la noticia del arribo del nuevo Virrey, la que les ha helado la sangre, y al Cabildo le ha facilitado de algun modo la respiracion: esta llegada tan oportuna de nuevo Virrey, para que los acontecimientos de la Paz sean sofocados dentro de ella misma, sin que puedan ser aprobados ni en los partidos de la misma provincia.

Ya empiezan los rebeldes à proceder con atolondrameinto; pues habiendo sido despachado el extraordinario de Buenos Ayres; al poco rato mandaron tras de él un piquete de caballeria para hacerlo retroceder, y despues de su vuelta se ha hecho junta para la apertura de los pliegos que lleva para adelante.

DIA 12.

Hasta hoy se detuvo el extraordinario y han sido fuertes los debates entre Tuitivos y Cabildantes, sobre si se abrirán ó no los pliegos; al fin dicen haber vencido el Cabildo, y fueron despachados.

DIA 15.

Es mucho el empeño con que todos estos dias por mañana y tarde ejerçitan á los soldados; pero en los jefes se advierte un semblante trastornado, el que indica que las cosas no se componen como ellos apetecen.

Es digna de atencion la expresion con que el loco por embriaguez, nombrado Juan de Dios, pasando por la Plaza saludó à la oficialidad que se hallaba en ella diciendoles—Americanos, mucho habeis subido para quedaros en el ayre.

Llegó el correo de Buenos Ayres muy de mañana, pero el pùblico no recibió la correspondencia hasta las doce. Ha traido la plausible noticia de haber sido preso el Emisario Patiño en las inmediaciones de Cochabamba, à donde iba con ánimo de poner en movimiento aquella provincia, el que con sus instrucciones y plan de Gobierno caminaba bien custodiado para Potosí.

El Observador infiere que alli le harán cantar como buen Sochantre, y que del canto y los papeles resulte la claridad de esta tramoya y la de Chuquisaca, pues ambas parecen de una misma naturaleza.

DIA 18.

Cerca de oraciones llegô Galves que habia ido de enviado para Chuquisaca, quien creian por su demora que habria corrido la misma suerte que Patiño: su llegada dió motivo á un repique jeneral de campanas, y decreto de iluminaciones por tres noches, siendo el motivo de todo la copia de una Real Providencia que aquella Audiencia dirijió al Sr. Paula Sanz, para que no levantase armas contra ella; pero al pueblo le han hecho entender que todo lo obrado aqui viene aprobado por dicha Audiencia. En esto no puede caber duda, y el Sr. Virrey les viene dando las gracias—Esto ùltimo no cuela, y algun dia se verán cuales serân estas gracias.

La Real provision fue leida en la plaza à las tropas por el Sarjento mayor Sagárnaga; y el Teniente Coronel Indaburu les tirò plata, (aun todavia da para todo la Real Hacienda.)

La Junta Tuitiva ha determinado mandar oficios á todos los principales vecinos que se hallan ausentes, para que en el término de ocho dias contados desde el en que se pase esta determinacion, se presenten en la ciudad; esto no tendrà efecto por lo que hace à los Europeos, pues aun cuando corran riesgo sus intereses, lo principal que es la vida la tienen puesta à salvo, y no serà prudente venir à meterse en las llamas.

DIA 23.

Nada se ha notado de particular desde la fecha anterior, mas què el mucho entusiasmo militar, y el mayor empeño en uniformar las tropas para el dia de la revista, que dicen ha de ser el 1.º del entrante: para ello andan los Capitanes de cada compañia y su Coronel Murillo, por las tiendas sacando paños, cotonias &c., y todo de primera calidad, pues la nueva ordenanza prohibe que las tropas del batallon de Indaburu gasten uniforme de paño de 2.ª: estos uniformes ofrecen irlos pagando por meses segun se vaya deseontando á los soldados.

Ya empieza el saqueo que no verificaron la noche del diez y seis. Hoy llevan paños, colonias y demas referente al vestuario, y mañana acabada la plata del Rey, pensionaràn al vecindario pudiente, para que mantengan las tropas con que los oprimen de presente, y al fin les han de quitar la vida aquellas tropas que sostienen, no la causa de Fernando 7.°, sino la negra mancha que sus viles caudillos han echado en el pueblo en que habitan.

Estos canallas no desisten de su empresa à pesar de que todo se les presenta adverso, y han determinado fundir cañones, municiones &c, y para el efecto llamaron esta mañana á los sujetos que consideraron de alguna capacidad para ello, y fueron los llamados D. N. Ponferrada, que se presentó con libros instructivos y demas necesarios para delinear los modelos de los cañones, D. Manuel Pantoja que no vino, D. Francisco Alcon, D. Francisco San Cristoval, D. Tomas Cotera y otros: este último contestò al Pichitanca Comandante de artilleria, luego que le hizo saber para lo que era llamado, que las figuras de matemàtica no eran pàjaros de Yungas, que con el compas del ojo, pelo mas, pelo menos se demostraban en la misma figura, que él carecia de instrumentos, por cuya falta no podia desempeñar el encargo que le cometian, y se retiró.

Con noticias que tienen de que el Cuzco y Arequipa mandan tropas contra ellos, han enviado extraordinarios à ambas partes, con la copia de la provision venida de Chuquisaca, y otras descabelladas proposiciones que serán miradas con desprecio por aquellos jefes.

DIA 31.

En estos dias ha estado el pueblo oprimido y sobresaltado, pues en todos ellos, como à las 4 ó 5 de la tarde se empezaba á divulgar, con mucho valimiento, la voz *esta noche es el degüello y el saqueo*: por ello es que ã pesar de estar mandado que no salga nadie de la ciudad, emigran multitud de jentes, y continuando asi, en breve serã pueblo de solo indios y alzados.

Estas voces tan funestas, unos dicen que salen del partido de revoltosos, que quieren hacer esta hazaña para desaparecer, y otros que las esparcen los del bando de leales para mover al pueblo contra aquellos de quienes no se debe esperar mas que un atentado atroz; pues como se ven sitiados por todas partes, sin poder dar colorido alguno al atentado cometido, estãn en estado de desesperacion como que les està sumbando en el oido la terrible sentencia que tienen que escuchar por su enorme delito.

Juntaronse en este dia los correos de Lima y Buenos Ayras, y como por todas partes les vienen malos anuncios, entraron en mayor consternacion.

Hizose Cabildo por la noche, al que fue llamada toda la oficialidad, y se les propuso por el Alcalde de 2.° voto D. Jose Antonio Diez de Medina el modo de concluir los delitos en que habian incurrido. Hizoles ver que se sacaria el Estandarte Real, que viniesen à ampararse de èl, que no se haria averiguacion alguna sobre este atentado, y que volviesen las cosas à su antiguo ser. Oida que fue esta proposicion, todos se irritaron por haberlos tratado de alzados en el modo de expresarse. En esto no les hizo ningun agravio, pues los trató de lo que realmente son, y algun dia llegarã que si les propusiesen este partido lo

abrazarian de muy buena gana.—Intimaronle que hiciese dejacion de la vara, y que esta se depositase, y ademas que se desdijese por escrito de cuanto acababa de exponer.

Visto el modo con que se recibió este parecer, fue preciso que la sagacidad y respeto del Alcalde Provincial Loayza mediara para pacificarlo, y evitar de este modo los fatales sucesos que podrian resultar del insulto, que segun el sentir de ellos, acababan de recibir, lo que en efecto consiguiò y se retiraron á sus casas.

DIA 3 DE SEPTIEMBRE.

A las tres de la tarde de este dia empezaron á reunirse las tropas en la plaza para la revista jeneral, cuya reunion se concluyó à las cuatro y media, y puestas todas en formacion, se principiò este acto con las formalidades de costumbre, y asistencia del Contador D. Jose Caceñas, por ausencia del Tesorero Arrieta, cuya operacion fue concluida poco antes del toque de oraciones.

El número de tropas de que tomò razon, es el siguiente.

Nueve compañias del Batallon antiguo de milicias, hoy denominado Infanteria veterana, de à 80 hombres cada compañia....	720
Dos compañias de Hùzares de Caballeria nuevamente levantadas, denominadas de la Reunion Nacional.....	100
Dos compañias de Artilleria de à 80 hombres.....	160
Total de tropas uniformadas hasta la fecha.....	980

Estas aun no estàn completamente armadas, porque aunque se presentan todos con fusiles, hay muchos que no tienen llave. Los artilleros tienen 11 piezas y 2 morteretes; pero de estas algunas son inutiles, y las mas estàn desmontadas.

Ademas de las tropas uniformadas van á levantar varias compañias de milicias, y otras de urbanas, y todo segun aparece del presente estado militar.

Tambien dicen se va á crear un cuerpo de injenieros: esto no podrá tener efecto, pues si hay algun sujeto que pueda desempeñarse como tal, serà de los europeos, à los que no confiarán fortaleza alguna, ni deben confiarla si tratan de su seguridad, ni menos les darán mando alguno en el que puedan operar con libertad. Lo que harán si, tratandolos como menestrales, exijirles por fuerza aquellas instrucciones y obras que consideren utiles á su conservacion.

DIA 4.

Este dia entre doce y dos de la tarde llegò de vuelta de Arequipa el extraordinario Lecaros, á quien despues de bien examinado, le juramentaron para que no hiciese saber en el pueblo cosa alguna de las disposiciones que tomaba aquella Ciudad contra esta.

Se hizo Cabildo para abrir el pliego contestacion, y como esta no sea segun apetecen los rebeldes, no la han celebrado con repiques, ni la han hecho entender al público.

DIA 6.

Entró de vuelta el extraordinario Humeres que habian mandado al Cuzco, con quien practicaron la misma ceremonia que con el de Arequipa, siendoles del mismo modo de poca satisfaccion la contestacion.

En todas partes se les cierran las puertas (gracias al Todopoderoso que asi lo dispone) y á pesar de esto no cesan de esparcir aqui papeles seductivos, haciendo ver que todas las Provincias están dispuestas á sacudirse de sus Jefes y seguirlos á ellos.

DIA 7.

A las once de este dia se hizo saber al pueblo por bando la llegada del Sr. Virrey, con cuyo motivo habria cesado la Junta de Montevideo en sus funciones, las que aprobadas en todas sus partes, la Suprema Junta Central á nombre del Gobierno le daba las gracias, y en premio de su fidelidad concedia á cada uno de los individuos que la componian, que pudiese cargar el distintivo de la banda blanca. Sin duda que estos Tuitivos pensarán lograr la misma gracia, pues el Observador cree que en lugar de la banda cargarán hàbito, y no será el de Santiago.

DIA 8.

La Junta Tuitiva queriendo repartir su delito con los honrados vecinos del pueblo, como lo ha hecho hasta aqui manchando á muchos con empleos que no han pretendido, ni menos han podido reusar el nombramiento porque la fuerza no admitia escusa determinò nombrar para vocal de dicha Junta Tuitiva à D. Domingo Chirveches.

Este honrado vecino y leal vasallo, que ha mirado con horror los excesos ã que se ha abanzado esta mala Junta, se sorprendiò con la noticia en igual grado que la noche del diez y seis, con la del alzamiento. No habria tenido embarazo para admitir el nombramiento y agregarse à este número de individuos, si ellos no tuviesen otro objeto que la fidelidad à Fernando 7.° tan pregonada, y el bien del pueblo; pero como ha comprendido que esta corporacion solo se ha unido para protejer la infamia, determinò pisando los peligros que asi entre admitir ó repugnar, adopta lo último sin embargo de ser arriesgado aun todavia por lo crítico de las presentes circunstancias. Resistiose con tezon y no omitió medio de cuantos contemplo útiles para librarse de tan negra mancha.

Ya se advierte mucho desmayo en esta Junta, y el haber hecho ayer saber al pueblo de la llegada del S. Virrey despues de 28 dias de haber tenido ella esta noticia, prueba que quiere tomar alguna deliberacion que pueda indemnizarla del castigo à que se ha hecho acreedora. Dios lo haga para que por este medio se vea el pueblo libre de la ruina de que se ve amenazada.

DIA 10.

El Comandante Murillo en vista de la libertad con que en estas dos noches ha corrido la voz de un saqueo jeneral, hizo fijar edictos para contenerlas imponiendo graves penas ã los autores, las que su-

fririan en el momento de ser descubiertos: esta cantaleta de saqueo tan continuada se ha de verificar al fin, pues se lo ofrecieron ã la jente que asaltõ los cuarteles la noche del 16 y no han de parar hasta lograrlo.

Este dia se dió à reconocer al nuevo capitan de la sala de armas, quien ademas de los méritos que habia contraido en la revolucion, dicen, tuvo que gratificar con quinientos pesos.

Faltaria el Observador ã su deber, sino refiriese el modo en que segun ha oido y comprendido, han sido empleadas las personas que quedan expresadas en las listas de Gobierno, Junta Tuitiva y plana militar, esto es, del mèrito que han contraido para estos empleos.

Los principales grados, y muchos de los menores del estado militar son en premio de los servicios hechos antes de la noche misma del 16; otros han obtenido grado por la oferta que han hecho de servir para sostener esta revolucion, y algunos lo han comprado con la plata persuadidos que dicha revolucion se ha de perpetuar.

Los empleados como son los Subdelegados, administrador de correos y otros, es comun sentir que estaban convenidos y acordados antes de la noche del 16, y que ellos contribuyeron al logro de la empresa, acreditandose esto con su pronta salida á los partidos, y con el empeño con que en ellos alistaron y armaron las jentes para sostener el alzamiento.

Entre los agregados al Cabildo y llamados ã la Junta Tuitiva, hay muchos que no tienen mas mérito que considerar ser útil su respeto para caracterizar sus operaciones, y evitar que estando libres pudiesen tomar alguna deliberacion contra ellos.

Tambien hay otros en quienes la necesidad que tienen los mismos sediciosos de la capacidad de ellos, para que les proporcionen ideas en aquellas facultades de que no tienen conocimiento alguno, ha sido motivo de que los destinen, y à estos no se permiten de ninguna manera sus excusas, y en los de esta clase son comprendidos los que dicen haber nombrado para el cuerpo de injenieros que son D. Francisco San Cristoval, D. José Crespo, D. Diego Jauregui y D. Tomas Cotera; el primero y último europeos. A estos aun no les han librado patentes de tales; pero á San Cristoval que lo han considerado de mas capacidad, le han exijído modelos de cañones volantes: él por evitar una tropelia contra la casa è intereses que corren à su cargo, ha tenido que darlos; y el Observador los ha visto, y si los funden sujetos ã los modelos, no solo volantes pero ni cien indios son bastantes ã despegarlos del suelo.

Por lo que hace ã Cotera, no se puede creer que puedan sacar de él cosa que à ellos les haga cuenta: él ha dado pruebas grandes de lealtad, y mas cuando se llamõ despues de la jura, à donativo voluntario para las urjencias de la guerra que fue de los primeros que se presentaron y entregõ doscientos pesos por una vez, y este acto y los mas de fidelidad que han notado en él, han dado motivo à que lo tengan señalado y olvidado con exceso; y esto prueba que el haberlo nombrado no lleve otra idea, que impedir les haga alguna jugarreta, que no la omitirà por eso, pues el Observador lo conoce y su cavilosidad es muy susceptible para ello.

FIA III.

Son incomprensibles las ideas de estos revoltosos: tan pronto se ven resueltos á desaparecer, y tan luego unidos y llenos de entusiasmo

para sostener hasta el último recurso su infamia: para ello tienen ya corrientes dos fundiciones de cañones, la una dirijida por D. Jose Arroyo, y la otra por Francisco Monterrey; pero se espera no lograràn sacar de ellas pieza alguna útil.

Divulgose la voz que el Coronel Murillo intentaba fugar, y para desvanecerla echó la siguiente

PROCLAMA.

Valerosos soldados: paisanos amables: fuertes defensores de la Patria: acabo de saber que se ha expresado entre vosotros que trataba yo de ausentarme de vuestra dulce y amable compañia, y que esta noticia ha derramado en vuestros leales corazones el dolor y la amargura: ¿creeis que mi alma sea capaz de intentar semejante despropósito? la causa que sostenemos ¿no es la mas sagrada? (aqui siempre que no se leà segun el sentido que exije la puntuacion, dice una verdad como un Evanjelio) Fernando, nuestro adorado Rey Fernando, ¿no es y será eternamente el único ajente que pone en movimiento y revolucion todas nuestras ideas? (aqui sin ninguna variacion dice la purisima verdad.) La defensa de la Patria, de sus augustos derechos, ¿no es lo que se medita mantener ileso contra los embates furiosos de la traicion y perfidia? Luego no debeis creer que yo os desampare, hallandome intimamente persuadido, como vosotros, de la santidad de nuestra causa: al lado de vosotros he de derramar, con el heroismo mas grande, hasta la última gota de sangre. Serenad vuestros espiritus; vivid tranquilos bajo la palabra de un hombre sincero, y que os consagra toda su ternura y sensibilidad: solo exijo de vosotros, mis amados hermanos, que os conduzcais con honor y probidad, y que presteis todo vuestro respeto, obediencia y subordinacion à vuestros Jefes y oficiales. De este modo reunidos nuestros corazones con los sagrados vinculos de la fraternidad, volaremos al campo de Marte, y allí haremos ver á todo el Universo los esfuerzos de nuestro valor y entusiasmo: la seguridad de la victoria será el agradable fruto de la enerjia y ardor de estos nobles sentimientos; y últimamente, nuestras sienes serán gloriosamente coronadas con laureles del triunfo y de la inmortalidad.

Se ha hecho Cabildo con motivo de haber llegado propio de estar ya Copacabana ocupada por las tropas del mando de D. Diego Quint; pero no se ha traslucido nada de lo acordado en él.

DIA 12.

En la mañana de este dia se encontraron varios pasquines en los que estaba figurado en la horca el Alcalde de primer voto D. Francisco Yanguas Perez, seña fija de gran novedad.

A las diez del dia hubo junta de oficiales para acordar lo conveniente acerca de la internacion de las tropas de Quint en Copacabana, de cuyo acuerdo nada se dice en el pueblo.

A las ocho de la noche, à manera de la del 16, salió por las calles una patrulla de soldados mandando poner luces, (si á estos no les salen bien las cosas, no será por no estar iluminados) pidiendo de paso auxilio, y que se reuniese el pueblo à la plaza. Sorprendiendose de nuevo la Ciudad, se empezó la cantinela de—Viva Fernando 7.º El pueblo pide la cabeza del Alcalde Yanguas, ó que renuncie la vara.

Como para este tiempo estuviesen algunos Cabildantes juntos, y con ellos Murillo, Indaburu, Monje y algunos otros de la Junta Tuitiva, se presentaron con faroles en la galeria de la casa capitular, y contestaron al pueblo estar concedida la renuncia que pedian. Viva Fernando 7.° El pueblo pide que se lea la carta que trajo el propio de Copacabana. El Cabildo se la leyó en la misma galeria. Viva Fernando 7.° El pueblo pide que se reciba en el Cabildo á D. Tomas Orrantia, al Cura Medina y á otros varios individuos que propondrá. Concedido lo primero, y que entren los demas sujetos para saber los que se han de nombrar. Viva Fernando 7.° El pueblo pide que salgan las tropas al alto. A esto se asomó el Coronel y les dijo, que mañana mismo. Hubo otras muchas peticiones que las hacian con gracia algunos chuscos que se habian agregado entre esta multitud, las que adornaban con dichos muy salados que á muchos harian rabiar, al paso que al Observador le hacia reir, privandose de estamparlas aqui con las diferentes sales con que las sazonaban.

DIA 13.

En este dia fue conducido aqui, por Mariano Anover, un extraordinario que de Potosí pasaba para el Virreynato de Lima, el que fue interceptado por el Subdelegado de Sicasica Peña. Luego que llegó hubo Cabildo, al que se dice han citado varios teólogos y prelados de comunidades para resolver la apertura del pliego, la que parece fue negada, y lo conduzeron á casa de Indaburu en donde lo custodiaron hasta la llegada del correo.

Pregunta el Observador: para resolver ó no la apertura de un pliego, ¿á qué conducirlo á Cabildo? ¿á qué llevarlo á una casa particular? ¿hay mas que determinar, y si se resuelve que se abra, llevarlo desde la Administracion, y si lo contrario, que camine desde la misma á su destino?

Los nuevos Cabildantes Orrantia y Medina, acordes con la oficialidad y Junta Tuitiva, hicieron que á las once de este dia se publicase por bando la declaracion de la guerra á la Provincia de Puno: esta si que es fidelidad á Fernando 7.°: bien puede decirseles con Jesucristo: este pueblo me honra con los labios, pero sus corazones estan distantes de mí.

DIA 14.

Con motivo de haber desaparecido el Contador Cacellas, se pasó á hacer el recuento en cajas reales; pero no se ha dicho, si se encontró ó no, algun desfalco.

El Portero de la Junta Tuitiva, por orden de esta, ha andado dando á conocer al indio Catari, miembro de la Junta: dicen que este indio ha dado un donativo crecido; pero esto puede ser fabula; mas no lo es que lo han vestido de Inca.

DIA 16.

Llegó el correo de Lima, y con él un extraordinario del Cuzco que pasaba á Potosí, el que fue interceptado y remitido aqui por el Subdelegado de Pacajes Estrada; y aunque para este pliego no hubo Junta de teólogos, fue preciso detenerlo por no haber mulas para hacerlo cami-

nar, y por la noche para que estuviese mejor custodiado el pliego, dicen fue llevado á casa del Secretario de la Junta Tuitiva Sebastian Aparicio.

Esta noche hubo Cabildo para acordar el cumplimiento de las órdenes del Sr. Virrey, reducidas á reponer las autoridades y despedir las tropas; pero esto no tendrá efecto, pues para haber pensado esto no habrian declarado la guerra á Puno.

DIA 17.

En la noche de este dia fue conducido aqui el Contador Cacellas que habia sido aprehendido en Guaqui por el Subdelegado Estrada: fue puesto en el cuartel principal sin prision alguna, y sí con centinela de vista. En el momento de su entrada pusieron centinelas dobles en las avenidas de la plaza prohibiendo la entrada en ella.

Son grandes los preparativos que estan haciendo con la idea de salir á camparse al alto: por otra parte dicen que estan resueltos á dar cumplimiento à las órdenes del Sr. Virrey; para esto hacen repetidos Cabildos, siendo ninguno el resultado.

La Paz podria estar libre de la opresion en que se halla, y evitar la ruina que la amenaza, si al frente de un partido de leales que hay en ella, superior al de los sediciosos, se presentara una persona de las de primer respeto de esta Ciudad.

El Batallon de milicias fue bastante para dominarla y mancharla por la direccion de uno de sus Jefes, que con el Batallon mismo debia ser quemado en pública plaza; y en el resto de sus oficiales y otros muchos Coroneles, Tenientes Coroneles, Sarjentos Mayores &c. que se encuentran aqui, no hay uno cuya capacidad sea suficiente á libertar al pueblo en qué habitan, de la esclavitud en que jime, dirijiendo una multitud de realistas que estan deseando dar con los sediciosos en tierra; á estos Señores de graduacion les viene bien aquel refran—No el hàbito hace al monje.

La revolucion de la Paz meditada muchos años ha, y ejecutada sobre ideas absolutamente aéreas, sin la menor probabilidad de poderla sostener, habria muerto á los pocos dias de haberse verificado, si los Subdelegados de los partidos de la Provincia hubiesen sido sujetos de empresa; pero estos, lejos de haberse puesto de acuerdo unos con otros, y haber cercado con sus indios y demas la Ciudad, con lo que hubieran evitado la ruina de ella y los injentes gastos que se hacen al Real Erario, unos desampararon sus capitales, otros se dejaron prender vergonzosamente, y de la misma suerte entregaron otros el mando á unos Jefes intrusos que se les presentan sin mas fuerza que el nombramiento que les manifestaban, dado por un Congreso de sediciosos. No se manejaron con tanta omision los intrusos despues de haber tomado el mando: vease el esfuerzo con que D. Francisco Maruri alista jente en su partido de Larecaja, recoje armas y se empeña en sostener la revolucion, hasta que el partido de realistas que habia àlli, determinò echarle garra estando ya inmediato el auxilio, y entonces volvió la casaca: esto prueba que habia fieles en todas partes, y se confirma con la defensa de Irupana en Yungas contra cinco mil indios, cholos y negros, con que la sitiò Victoriano Lanza estando dentro el Sr. Obispo.

DIA 22.

Despues de los Cabildos del 18, 19 y 20 en que se ha tratado con mucho empeño en poner en ejecucion las órdenes del Sr. Virrey, reponiendo las autoridades y empleados, lo cual cumplido pasarian dos Diputados de caracter à tratar con el Sr. Goyeneche la conclusion de los acontecimientos habidos hasta el presente desde la noche del 16, ha determinado la Comandancia por mas conveniente à sus miras que salgan dos compañias de infanteria y un trozo de artilleria à camparse frente al Desaguadero.

Con este motivo el público se halla en inquietud, pues han salido òrdenes para recojer cuanta cabalgadura se encuentre en la Ciudad, para trasportar las tropas y demas utiles de guerra.

Tres son los partidos en que se halla dividido hoy este pueblo; que son, revolucionarios, realistas y neutrales: el de realistas no se halla con igual número de armas que el de revoltosos; pero es superior en jente, pues aunque à la fecha no pasan de 500 los alistados secretamente por varios ajentes de este partido, se sabe que hay triplicados que están deseando se formalize una contrarevolucion para manifestar su lealtad.

Esta contrarevolucion se ha movido por sujetos llenos de fidelidad, pero escasos de facultades para poder dar un golpe cual se necesita para restaurar el honor de esta Ciudad: para poderlo conseguir, se trata de ganar alguna jente de los cuarteles, y para ello, en caso de ser necesaria plata, se ha ofrecido por parte de San Cristoval hasta cinco mil pesos ò mas, con condicion de proratearla logrado que sea el triunfo.

El cuartel de caballeria está ya en la mayor parte ganado, y estan prontos para el dia que se les avise, y se puede fiar en ellos, pues es jente toda de honor: los ajentes que hay en este cuartel son D. Francisco España, D. Manuel Torres, el Tucumano, los dos sobrinos de Carreras y D. Jose Tejada: de los demas cuarteles tambien hay algunos, bien que estos con tener algunos oficiales basta.

Los restantes ajentes del partido de leales son D. Francisco San Cristoval, D. Tomas Cotera, D. Francisco Tapia, Teniente de milicias del antiguo Batallon, el Subteniente del mismo D. Francisco de Paula Torres, D. Juvenal Averasturi, D. Santiago Zapata y el cabo de veteranos Medina.

Al paso que se desea dar con ansia este golpe, se consulta tambien el evitar del modo posible la efusion de sangre; por ello es que se ha pensado por uno de los ajentes que movió el asunto de la contrarevolución, el que con cuatro encapados se agarrasen de noche uno por uno á los cabezas del alboroto y guardarlos en ocultos lugares, con lo que seria muy facil hacerse de las armas sin estrépito, mediante à que los soldados no son capaces de hacer por sí resistencia alguna ni prestarse á ningun choque; pues si ellos se mantienen sobre las armas, solo es por las continuas plàticas que les echa diariamente en los cuarteles el Cura Medina, que les hace entender, que es guerra justa por el Rey, Relijion y Patria, y ademas les tiene ofrecido el saqueo del comercio, persuadiendoles que los comerciantes son alzados.

Este pensamiento no ha tenido efecto, porque no se encuentra lugar à propósito para ocultarlos, no obstante que aun cuando se desaparreciesen no los buscarian, pensando que ellos se habian huido, pues las jentes estan creidas que lo verificarán al fin. Este pensamiento se lo atribuyen á Cotera, que es el que mas activa la contrarevolucion, y que pensó dar el golpe por sí, pero lo hicieron desistir sus aconsejantes.

DIA 24.

A las diez de la mañana empezaron á salir las tropas destinadas para el Desaguadero, no habiendo otra novedad en todo el dia; sólo si corren voces que iran saliendo por trozos hasta que esten fuera todas, y reunidas en el alto volverán á caer sobre la Ciudad para saquearla é incendiarla, y conseguido esto, pasarse á los Yungas á donde piensan establecer República. Esto conviene con la expresion que el segundo Comandante de caballeria D.' Eujenio Medina virtió en casa de una señora de honor, á quien dijo que—Goyeneche vendrá y se encontrará con la Ciudad hecha cenizas—pero para esto es preciso que se destruya antes el partido de realistas, porque de otro modo no puede ser.

DIA 25.

Este dia á las once salieron D. Juan Bautista Sagarnaga y D. Pedro Rodriguez, Comandantes de la expedicion salida ayer, atravesaron la calle del comercio con mucho acompañamiento, despidiendose de todos de paso con la voz de "A Dios hermanos."

A las tres de la tarde empezó à circular entre los dispuestos para la reconquista de la Ciudad, la voz de embestir por la noche los cuarteles; sorprendió la variedad de hora, pues se habia pensado sorprenderlos á las diez del dia despues de los ejercicios en que se iban los mas à sus casas.

Poco despues se hizo entre los mismos aviso de haber suspendido esta determinacion; pero à cosa de las ocho de la noche, cuando ya se habia dado soplo á los cuarteles, vuelve à correr la orden de embestir. Juntose en efecto mucha jente, pero sin orden; pues muchos de los que hacian cabeza de varias compañias que tenian dispuestas, no tuvieron lugar de unirlas ni citarlas en los puntos meditados: no por esto se hubiera frustrado la accion, pues el repique jeneral de campanas, que era la seña acordada, hubiera logrado reunirlos al instante en la plaza y llenar de consternacion à los revoltosos; pero los directores soltaron la voz de retirada, la que fue preciso verificar, pues ademas de las prevenciones tomadas en los cuarteles por el anticipado soplo, habian salido muchas patrullas, y estas hubieran caido á socorrer á los suyos, y se habria hecho sangrienta una accion que se habia meditado bajo el seguro de no derramar una gota de sangre.

Malogrose, sin saber como, la única accion que podia lavar la mancha, que una porcion de ateloadrados habian echado sobre el pueblo, persuadidos de dar al Reyno el modelo de la independencia y dictar leyes al mundo entero.

Desquiciose en esta noche entre los revoltosos el Teniente agregado Bernardo Garcia de la Rosa, que es el que mas se ha desempeñado en todo este tiempo, en las comisiones que le ha encargado su gran amigo Murillo. Hallabase de guardia en el Cabildo, y se dejò decir, que no deseaba sino que se presentase el mismo corrillo de jentes para desaparecerlas con un tiro de metralla: (esto lo oyó el Observador, y tambien lo ha dicho à otros varios) en esta misma noche verificaron la prision del Cabo de Caballeria Tejada, por sospecha que tuvieron de él los alzados.

DIA 26.

Continuan las prisiones habiendose ejecutado la del cabo 2.° de caballeria, D. Francisco España y la de D. Francisco Alcon, Europeos, à quienes están recibiendo declaraciones con mucho empeño. En esta noche por las pesquizas que han hecho de los comprendidos en la contrar revolucion (que los revoltosos llaman conjuracion) fue preso el cabo de veteranos Medina, y se dice tiene ya el Coronel Murillo una lista de 150, en la que se halla comprendido el Observador.

Es de admirar el empeño con que insisten en realizar la reconquista todos aquellos que se han conciliado para ella; y tanto mas se vigorizan, cuanto ven que se continuan las prisiones de ellos, lo mismo que debia atemorizarlos los empeña mas, mirando con desprecio cuantas precauciones toman para su seguridad los rebeldes.

DIA 27.

Hubo Cabildo este dia, al que asistió D. Jose Ramon Loaiza, quien creian que se habia desaparecido la noche del 25. Propusose en él que era preciso para escarmiento de los comprendidos, en la que estos insurjentes llaman conjuracion, ahorcar à los presos como reos de alta traicion; pero lejos de consentir en esto, se opuso con arrogancia, haciendoles ver el riesgo en que se hallaban si no los ponian en libertad, y le ofrecieron al fin que se les daria soltura: esto no le habrá acomodado mucho al Capitan de la Compañia de comercio D. Jose Ignacio Foronda, que dicen influia con empeño, à fin de que se ajusticiasen los presos: si tal cosa ejecutaran, seria la de San Quintin, pues à los realistas solo los contiene la voz de un superior que se ha propuesto contenerlo todo, sin ser preciso atacar; y esta subordinacion embaraza para que puedan dar como desean un verdadero testimonio de su lealtad.

DIA 30.

Este dia se ha dejado ver el fruto que produjo la embestida del partido de realistas de la noche del 25. Estos no lograron la posesion de las armas, pero si la victoria de desarmar à los poseedores de ellas, de aquel espiritu altanero con que oprimian al vecindario. Ya no se oyen aquellas voces de saqueo, degüello, é incendio con que nos atormentaban. Sus semblantes mismos manifiestan el terror de que estan poseidos, aun à pesar de ser dueños de la fuerza: con ella se custodian de noche, pero de dia llevan la vista sobre el hombro, pues han llegado á escuchar el proyecto de que uno por uno los han de agarrar y embodegar, para entregarlos al Sr. Goyeneche el dia que se verifique su entrada. Con esta voz, ya creen que cuanto hombre se les presenta por delante, ó los sigue por detras, no lleva otra comision que la de amarrarlos y sepultarlos donde no les dé el sol.

En el Cabildo de este dia quedó disuelta la Junta Tuitiva, por renuncia que han hecho los individuos que la componen, aunque algunos de estos hacen dias que la han desamparado. No se debe negar que esta mala Junta es la motora y sostenedora de la infamia; y en vista de la renuncia se espera que el Cabildo podrá poner al pueblo en la tranquilidad que se apetece, la que se lograria completa si se veri-

fiease la entrega de las armas, de la que aun todavia se desconfia.

El Capitan Comandante de Caballeria D. Clemente Medina juntó en la tarde de este dia sus soldados, y puestos en formacion les hizo saber, que los que no estuviesen gustosos podian retirarse à sus casas, y de las dos compañias de à 50 hombres solo le quedaron de á 25 à 30.

DIA 3 DE OCTUBRE.

Por providencia del Sr. Dean Zarate se puso preso al Clerigo D. Sebastian Figueroa, quien se empeñaba en hacer ver que la España estaba perdida; que Buenos Ayres era República ya; y con esta relacion y la siguiente apologia de los hechos de la Paz, andaba de casa en casa y por las calles, como obligando ã un nuevo movimiento, y que gritasen libertad.

Apologia de los hechos de la Paz, y nuevo sistema de Gobierno que se ha instaurado con motivo de las ocurrencias del 16 de Julio de 1809, por un Ciudadano del Cuzco.

En una época en que el orgulloso Europeo confundia el patriotismo de los americanos con la preocupacion de los salvajes, y miraba su heroismo como una virtud incompatible con el abyecto caràcter que les atribuia; en una època en que se consideraban los Pueblos de América sumerjidos en la barbarie del siglo 10, y tan distantes de conocer sus derechos como de poseerlos; en una época por ultimo en que se reputaba al americano por un hombre servil por caracter, esclavo por naturaleza, y sin mas libertad que la de jemir sin clamar, ni mas derecho que el de rescatar los suyos, ha desmentido el pueblo noble y valeroso de la Paz unas preocupaciones que servian de base à la tirania, y de salvaguardia al despotismo. El ha hecho ver que la heroicidad y el patriotismo son unas virtudes que el americano oculta por sagacidad para desplegarlas oportunamente; èl ha hecho ver que los pueblos de la América del Sur, conocen tambien sus derechos defraudados, y que sino los han reclamado hasta el presente, no ha sido por falta de ilustracion, sino por exceso de fidelidad; él ha hecho ver que los americanos son hombres libres y de un caracter magnanimo, que bajo de un exterior humilde ocultan una alma elevada, que conocen sus derechos imprescriptbles, y tambien la usurpacion que han tolerado y tratan ya de restaurar.

Estas son en compendio las verdades que ha demostrado la Paz con motivo de los sucesos del 16 de Julio, dia memorable, en que aspirando à salvar del naafrajio los derechos de la Patria, ya que los de la Metropoli se hallan tan amenazados, resolvio deponer aquellos Majistrados que con el abuso de su autoridad, preparaban ya el total exterminio de unos paises, cuya dominacion ha sido siempre tan anhelada de las ambiciosas Naciones de Europa, y puso en planta una reforma que se consideraba tan inverificable como la República de Platon, ó la educacion de Rousseau.

Los politicos de mejor pulso discurren con perplejidad cuando intentan elevar los fundamentos de un nuevo sistema de Gobierno, y de precaver al mismo tiempo los obstãculos que oponen ordinariamente el fanatismo ayudado de los intereses particulares. La conducta de la Paz, sobre este punto, servirà en todo tiempo de ejemplo à los politicos, y de emulacion ã los Filosofos; pues en medio de una explosion imprevista, supo

hacer un càlculo prudente de sus necesidades para remediarlas, y de sus intereses para conservarlos. La extraccion de dinero que multiplica las urjencias de una poblacion, en razon inversa del numerario que de ella se extrae, se prohibió inmediatamente con arreglo al artículo 1.° de las peticiones del Pueblo, à fin de remediar por este medio los efectos desoladores de una causa, cuyo funesto influjo acabarà de sentirse en breve, y reducirá à las Américas à una miseria sin límites, si todos los pueblos no imitan la interesante politica de la Paz. El desprecio y los ultrajes, que han sido aqui el unico patrimonio del infeliz indio, y que en las actuales circunstancias podrian producir efectos bien funestos ã nuestra felicidad, han encontrado en fin sus límites morales en la política y humanidad de un pueblo, que dividiendo con esa miserable porcion del jenero humano los empleos pùblicos y las ventajas de ciudadanos, ha olvidado al mismo tiempo las pesadas cargas que agoviaban su cerviz y aumentaban su natural miseria, cerrando de este modo la puerta ã los peligros mas temibles en estos paises.

Asi es como la Paz ha remediado sus necesidades, y evitado los peligros que podrian amenazarla, sin entrar por ahora en el analisis de otras muchas providencias que ha tomado, sobre uno y otro punto, á fin de examinar mas despacio el zelo con que ha sostenido, mejor diré, con que ha restaurado sus derechos é intereses. Asi como todo hombre apenas advierte su existencia, debe consagrarla à la sociedad de que es miembro, la sociedad se halla igualmente comprometida ã empeñar su proteccion en favor suyo; de suerte que entre el ciudadano y la sociedad, sus necesidades prescriben sus deberes, y su constitucion sus atenciones. Del mismo modo si la sociedad eleva sobre el trono á alguno de sus individuos, depositando en él la plenitud del poder, autorizandolo con la majistratura del orden supremo, jamas debe olvidar que la soberania aumenta sus relaciones con la sociedad sin disminuir sus prerogativas, multiplica sus deberes con los demas ciudadanos sin dejar él de serlo; lo precisa á sostener los derechos de los otros hombres sin abandonar los suyos, lo obliga por último à cuidar de la observancia de las leyes sin dejar él por esto de ser el primer vasallo de ellas. Bajo esta intelijencia se sujetan los Imperios á un solo hombre rindiendoles un homenaje, que si algunas veces se confunde con la idolatria, casi siempre se equivoca con la ridiculez; pero en fin, sea de esto lo que fuere, ¿podràn acaso los hombres sujetarse á un solo individuo sin quedar este sujeto à los fines de su misma autoridad? mejor dirè, ¿podrà la sociedad consentir esta elevacion de un tirano que olvidase sus obligaciones, y jamas perdiese de vista sus caprichos? De ningun modo; pues desde el momento que un Soberano observase esta conducta perderia el dérecho de serlo. Porque á la verdad un Soberano que solo se acuerda de sus vasallos para dejar caer sobre ellos el peso de las contribuciones y tributos, y que solo les hace sentir su poder para oprimirlos, su elevacion para abatirlos, su fuerza para tiranizarlos y su autoridad para hacerlos desgraciados, ¿es acaso digno de ceñir la diadema y empuñar el cetro? ¿Pero ã donde voy con un discurso en que cabalmente se trata de la conducta que han observado los Reyes de España ¿de tres siglos à esta parte, con los infelices habitantes del nuevo mundo? ¡Ah! quien creyera que mi imajinacion acalorada hubiese reducido hasta tal punto mi razon, que sin temer el juicio terrible del tribunal de los fanàticos, me abanzase ã cometer el sacrilejio de descubrir la verdad

en medio de unos pueblos que preparan ya la época de su libertad. Pero todo esto era menester para demostrar que la causa de la Paz, es la mas justa; pues su objeto no es otro, que recuperar unos derechos, que ni el tiempo puede prescribir, ni el hombre renunciar, ni todos los soberanos juntos usurpar.

En efecto: si por una sancion anterior à toda ley, goza el hombre de esos sagrados derechos de libertad, propiedad y seguridad, ¿podrà ningun tirano, apoyado en el cetro que empuña, despojar à los habitantes de ninguna rejion, bajo el pretexto de conquista, de unos derechos que la naturaleza reclama y de cuya usurpacion se reciente la justicia y extremece la razon? No por cierto. Digan lo que quieran algunos falsos políticos y serviles juristas, que razonan sin convencer y declaman sin probar. Pero dejemos ya la discusion de una materia, cuya consideracion ha hecho jemir tanto la humanidad en esta parte del globo, y aliviemos la imajinacion del peso de unas ideas tan amargas, recordandó el heroismo de la Paz, que ha sabido romper los primeros eslabones de la cadena que arrastramos, y preparar con su ejemplo un fermento jeneral, que léjos de corromper la masa de la América, la purifica; porque emigrando de nuestro suelo la esclavitud y la miseria, disfrutemos en la posteridad de la opulencia y la libertad, que la misma naturaleza nos ofréce en estos paises.

Ea pues, amados americanos, imitad el heroismo de la Paz, y sereis *felices*: jurad una union recíproca y no temais á los desoladores monstruos de la Europa. Acordaos ya de vuestra Patria: sed americanos; sed fieles á vuestro suelo, y esforzad vuestra voz, hasta el presente abatida para clamar à presencia del Orbe entero.

VIVA LA PAZ.
VIVA COCHABAMBA.
VIVA LA AMERICA.
VIVA LA LIBERTAD.

En vano atribuyen este papel à un ciudadano del Cuzco: este es hecho por uno de los individuos de la Junta Tuitiva, segun concepto del Observador. Tambien corrió aqui otra proclama á nombre de los cochabambinos, llena de infamias y amenazas contra su actual Gobernador. Igualmente corrió otra de Arequipa, ultrajando y abatiendo en sumo grado el caracter y orijen del Coronel de los reales ejércitos Moscoso, quien decian que por influencia de D. Ramon Ballivian, que se hallaba alli, disponia aquellas milicias para venir contra estos sediciosos; razon por que en varias veces ha pedido el pueblo la confiscacion de sus bienes. Estos papeles todos son compuestos aqui para alucinar la plebe y hacerles entender que en todas partes van acordes con sus ideas.

Se ha publicado bando prohibiendo la reunion de mas de tres individuos en parte alguna.

Esta tarde se tocò llamada para reunir las tropas y pasar revista; pero fuè muy notable la falta que ha habido en todas las compañias.

DIA 4.

La prision del Clerigo D. Sebastian ha enfervorizado é incomodado mucho à la oficialidad, la que quiso se hiciese Cabildo para ponerlo en libertad; y no habiendo podido juntar los Cabildantes, se encaminaron

á la casa del Sr. Zárate, Provisor, en hora que estaba comiendo, y le dijeron, que si no lo ponia en libertad arderia la Ciudad: les contestó, que esta causa era muy distinta de la suya; que él no podia desentenderse, y que por último, él no le daba soltura.

DIA 5.

Anoche desapareció el Alcalde Provincial Loayza, por haberle hecho saber que intentaban asesinarlo.

Se ha acordado la salida de todas las tropas al alto llevando las armas y municiones, y dejando los cuarteles cerrados: esto indica que se quieren pasar à los Yungas, y hacerse alli fuertes segun han pensado; pero no verificarán el saqueo respecto à que aun subsiste el partido de realistas que los ha contenido hasta aqui.

DIA 6.

A las diez de la mañana salieron del Tejar el Coronel Murillo y varios oficiales, algunos Cabildantes y mucha multitud del vecindario á recibir los Emisarios que mandó el Sr. Goyeneche. Estos fueron conducidos á Cabildo, y á la una se publicó un bando en las esquinas de la plaza, ofreciendo indulto jeneral y que no haya novedad hasta la llegada de dicho Señor.

Duró la conferencia con dichos Emisarios hasta mas de las tres de la tarde, y al retirarse, unos los acompañaron hasta fuera de la Ciudad, y otros hasta el alto.

En este dia se adoptaron nuevas medidas por parte de los realistas para atacar á los revoltosos, las que dirijian ya D. Domingo Chirveches, D. Jose Landaveri y D. Jose Marques de la Plata, de cuya resolucion se desistió en virtud del bando publicado.

Sin embargo, los sediciosos han de tirar á llevar adelante su empresa de retirarse á los Yungas, á donde se halla ya el 24 Lanza con mas de seis mil hombres de su partido; y espera la llegada de estos para fortificarse en aquella parte, lo que lograrán con la artilleria que llevan y las proporciones del terreno.

DIA 10.

A pesar de no verse tanta oficialidad como antes de la llegada de los Emisarios, deduciendose de esto, que ó han guardado los uniformes, ó se han mudado fuera de la Ciudad, como lo han verificado Castro y su compañero Iriarte. Se ha anunciado en estos dias al pueblo la voz de saqueo con mucho empeño: por ello es que el Alcalde Yanguas, que está repuesto desde la llegada de los Emisarios, sale à rondar de noche con patrullas del partido de realistas, y algunas noches salen tambien los Doctores Plata y Landaveri.

DIA 11.

Dicen que Indaburu maquina conjuracion contra Murillo, con ánimo de prenderlo y tomar el mando de las armas; y à este efecto dicen haber salido los dos gallegos Iriarte y Figueroa, para volver con las

tropas del Desaguadero. Si esto sucede, no se debe dudar que esperan retirarse en reunion à Yungas y habra que entrar en choque, pues ellos han de intentar asolar la Ciudad, como tienen ofrecido.

DIA 12.

Corre que esta noche verificarán la entrada las tropas que vuelven del Desaguadero, las que dicen estar ya inmediatas al alto de Lima. El Alcalde Yanguas mandó esta tarde un mozo à averiguar á qué distancia se hallaban, y á prevencion convocó el partido de realistas á su casa, en donde se juntaron despues de oraciones, y de alli mandò algunos á casa del Dr. Landaveri, otros à la del Dr. Plata, y como unos 30 á la de D. Domingo Chirveches, con òrdenes de reunirse al menor aviso, y él dejando en su casa la mayor parte de ellos, se salió á rondar con 12 de los de mas arrojo, entre los cuales iba el Observador.

Andaba haciendo su ronda y no se notaba novedad alguna en el pueblo. Al correo habia llegado un extraordinario de Potosí que conduce pliegos para el Sr. Goyeneche, para este Sr. Illmo. Obispo, y el Sr. Virrey de Lima, pero ninguno para el Cabildo ni Comandancia. A cosa de las doce de la noche ya corria la voz de la prision de Murillo por Indaburu.

A corto rato volvió á salir con la misma custodia y se situó en el puente de Coscochaca, á donde al momento cayò el mozo mandado à observar, con la noticia de que iban bajando las tropas, y en vista de ello pasó aviso à las casas donde se hallaba dividida la jente, la que con una increible prontitud se reunió á la suya juntandose hasta mas de 200 hombres.

Hubo varios pareceres sobre á qué punto se irian á situar para recibir las tropas y sorprenderlas si convenia: propusieronse por varios de los concurrentes dictamenes muy acertados; pero entre tanto se aceptaba el mejor, se entraron aquellas en la plaza; unense con los de los cuarteles, y à manera de la noche del 16 de Julio, sorprenden de nuevo al pueblo con algazara, y reparten la artilleria en las esquinas de dicha plaza con muchas fogatas; por lo que visto esto, se resolvió encaminarse á la Riverilla, punto inferior de la Ciudad, de donde no se le habria podido dar auxilio alguno, aun cuando hubiesen empezado el saqueo con que amenazaban. El Observador hasta esta noche no habia tenido proporcion de conoser los hijos del atolondramiento.

En este punto se mantuvieron hasta que fue aclarando el dia, y tambien se propuso por un individuo, que el mejor modo de retirarse, era buscar cada uno una calle para irse à su casa, sin que se notase en la plaza que habia habido tal reunion: despreciose este parecer, aunque no por todos, sí por el Alcalde Yanguas que en formacion determinò lo acompañasen, y se entraron en la suya, cuya determinacion abrazaron todos.

DIA 13.

A penas aclaró el dia, bajan multitud de soldados á la casa de Yanguas; asestan un cañon á la puerta; se la hacen pedazos, y con la fusileria destrozan sus ventanas: no permitiò que los que se hallaban dentro hiciesen resistencia alguna en defensa de su persona por evitar desgracias, que no faltaron, sin embargo de esta moderacion.

Diose preso á esta turba, la que lo condujo al cuartel, donde

llegò herido y muy maltratado; y hubiera muerto, si la caridad del clerigo Viscarra y algunos padres de la Merced, que lo habian acompañado en aquella noche, y aun se hallaban todavia en su casa, no lo hubieran amparado en medio de aquella chusma embriagada; pues desde que habian bajado del alto, no habian hecho otra cosa que beber, habiendoles tenido pronto Indaburu los odres de aguardiente, considerando que embriagados se arrojarian sin miedo á cuantos excesos tuviese él à bien ejecutar.

En seguida se procedió à la prision de todos los europeos que se encontraban, y á la de varios patricios del partido de realistas, con lo que todos creyeron se daba principio al deguello, y por ello empezaron las jentes à buscar lugares ocultos para verse libres del peligro en que se hallaban de perder la vida. Tal era el terror que el caracter sanguinario y vengativo de este caudillo infundiò en el pueblo, luego qué se supo que era dueño de las armas.

El Observador viendo el horizonte tan negro por la tormenta que se levantó, tiró el octante y ganó la celda de un relijioso, á donde encontró varios de los suyos, y con todos esperaba por instantes lo fuesen á sacar para conducirlo al lugar del sacrificio.

Al mismo tiempo que hacian las prisiones, rejistraban las casas, recojian todas las armas que encontraban, de modo que por este recojo quedò enteramente desarmado el partido de realistas para no poder hacer frente à contener ningun atentado: ya no se puede dudar que verificaràn el saqueo y demas que intenten, pues ya desaparecia por una mala direccion, aquel antemural que los rechazaba.

DIA 15.

Dicen que ha llegado un Enviado del Sr. Goyeneche que viene á recibir las armas, y que permanecerà aqui hasta la llegada de dicho Señor. Esto parece que no tendrá efecto, respecto á que el Observador desde una mirandilla de la celda donde se halla, ve que à todas horas está saliendo la tropa para el alto, llevandose toda la fusileria, artilleria y demas, dejando en la Ciudad tan solo dos cañoncitos inutiles y una compàñia de soldados mal armados, de todo lo que le ha traido noticia el caritativo relijioso que le asiste

Las Relijiones en esta ocasion han mostrado su caridad en el mayor grado que les ha sido posible, en particular la de la Merced y S. Francisco, siendo en esta última aun mayor el concurso de jentes acojidas à ella, à quienes se esmeraba esta caritativa comunidad en alimentar y consolar.

DIA 18.

A las diez de la noche, estando ya para acostarse el Observador, escuchó algunos tiros, salió á la mirandilla de la celda, y notó que habia griteria en la plaza. Ofreciose el buen relijioso asistente á salir y hacer alguna pesquiza, y en breve rato volviò con la noticia que la oficialidad habia meditado en el alto una conjuracion contra Indaburu, y que habian bajado con ánimo de prenderlo; pero que habiendo él tenido noticia de esto, se habia puesto de acuerdo con la compañia que habia quedado aqui, y logró agarrar á los mismos que venian á prenderlo à él, y que conseguido esto, habia mandado al alto sujetos sagaces para ganar aquellas tropas y prender el resto de la oficialidad; y esto mismo supo des-

pues por relacion que le hizo el mismo enviado del Sr. Goyeneche, Carrazas, que se vino á dormir al convento donde se hallaba el Observador, quien inmediatamente pasó à felicitarlo.

DIA 19.

Amaneciò este dia lleno de placer en sus principios; recibiose la aurora con el toque de diana acompañado de una completa música; siguiose luego el repique jeneral de campanas, con cuya novedad se levantaron del sepulcro los enterrados el dia trece, y quedaron libres de las cadenas los presos: en el mismo dia salieron todos á juicio à la plaza donde se reunió un numeroso jentio, unos armados y otros desarmados, pues no todos los que se presentaron venian de buena fé, aunque aparentaban tenerla por entonces. La primera medida de seguridad que adoptó Indaburu fue poner las horcas para los presos en aquella noche, que son los siguientes:

El Cura Medina.
D. Tomas Orrantia.
Manuel Cossio (alias el Mazamorra.
Melchor Jimenes (alias el Pichitanca.
D. Pedro Rodriguez.
D. Francisco Iriarte.
D. Isidro Zegarra.
El Coronel Murillo.

El ùnico ajusticiado de estos fue Rodriguez, que despues de haber sido baleado lo colgaron en la horca, en cuya justicia se invirtió la mayor parte de la mañana. Entre tanto se ejecutaba, se iban aumentando en el alto de Lima la indiada y soldados que estaban en el campo de Chacaltaya, donde no habian podido ganarlos, ni prender oficial alguno los sujetos mandados al efecto, porque Manuel Bravo de Castilla, hijo del boticario D. Fabian, habia ido con anticipacion á dar parte de todo cuanto habia sucedido en la Ciudad.

Luego que vieron los del alto la justicia hecha, empezaron à bajar, con cuyo motivo se desapareció de improviso la jente que habia unida en la plaza, la que dispuso Indaburu cerrar con trincheras que se construyeron con la posible prontitud, por los sujetos á quienes se les dió esta comision, habiendose esmerado Cotera en la muy pronta conclusion de la que le encargaron à la izquierda del cuartel principal, y el Capitan de la Sala de armas por el Rey D. Domingo Chirveches en la avanzada del puente de S. Sebastian, que fue preciso abandonarla, porque al tiempo de repartir la jente en ellas, apenas habia veinte hombres para cada una de las de la plaza: entre estas la que se defendió con mayor empeño fue la de la esquina calle del comercio, que estaba sostenida por la resistencia que hacian al enemigo desde las ventanas de la casa de D. Francisco Diego Palacios en las que se hallaba D. Francisco Romero de edad de setenta años, dígno de atencion por el tino con que descargaba, pues antes de cada tiro tomaba un polvo, y de cada uno derribaba un cholo.

Viendo el enemigo el estrago que recibia del vivo fuego de las ventanas y de esta trinchera mandada por dicho Capitan de la sala de armas, y el Alferez de veteranos Neyla, se encaminó á la calle de Santo Domingo, por donde no se les hizo fuego, porque Indaburu dijo, que ya venian de paz: pero apenas llegaron á la trinchera rompieron el fue-

go á la plaza, en la que metieron al instante un cañon, en vista de lo cual fue preciso abandonar todas las trincheras fugando la jente que habia quedado, unos por los tejados y otros á las Iglesias. Indaburu se fue á refujiar al cuartel, y los enemigos le hacian vivo fuego en su huida logrando derribarlo del caballo á la puerta de dicho cuartel, en donde cargando sobre él lo acabaron à lanzazos y cuchilladas, y en seguida, lo colgaron en cueros en una de las horcas que él habia mandado poner por la mañana, recibiendo de este modo el castigo de manos de sus mismos favorecidos; de aquellos con quienes por muchos años habia sacrificado su plata y tiempo para instruirlos en la maldad; de aquellos, en fin, con que tumultuó el pueblo la noche del diez y seis haciendo á este, en el momento en que quiso ser bueno, el mismo daño que habia meditado hacerle cuando malo.

En esta desgraciada accion murieron del partido de realistas, el distinguido Murillo, el Tercenista Zerna y un tal Flor. Por parte de los rebeldes fue mucha la mortandad, siendo mas de treinta los heridos que fueron al hospital, y habria sido mayor, y se hubiera logrado el triunfo, si este caudillo no hubiera desarmado y dispersado el partido de realistas el dia trece. Logrado que fue por ellos el trinnfo dieron principio al saqueo, en el que permanecieron hasta las cinco de la tarde derribando las puertas de casas y tiendas à fuerza de cañonazos, en cuya hora corrió la voz que el Sr. Goyeneche se aproximaba, y se encaminaron al alto bien cargados de las riquezas que encontraron en las tiendas y casas particulares.

Horrorízase el hombre al considerar que una gavilla de picaros haya desplegado todo el torrente de la iniquidad contra su propio pueblo y contra sus mismos paisanos y amigos; no se avanzará ã mas la nacion mas bãrbara ni la fiereza de los Franceses.

DIA 20.

Los presos de la carcel que fueron puestos en libertad ayer (duda el Observador si esta libertad fue de orden de Indaburu ó de los que bajaron del alto) han sido toda la noche pasada dueños de la Ciudad, y rebuscando los restos que habian quedado en las tiendas y casas saqueadas.

Como á las doce del dia volvieron à bajar del alto parte de las tropas con la correspondiente artillería; y habiendo entrado en la plaza, hicieron repicar las campanas, seña de no encontrar obstáculo alguno, despues de la cual bajaron los indios y empezaron de nuevo el tiroteo de cañon à las puertas, y el saqueo que duró hasta la hora competente de retirarse al alto.

DIA 21.

Dios mirando con piedad este pueblo infeliz, ha permido que los Insurjentes pensasen en nombrar de Gobernador al ex-provisor el Sr. Mariaca: este justificado sacerdote, ha admitido el mando con tal que cese el saqueo, y en efecto no se ha continuado hoy.

DIA 22.

Ha sido llamado al alto por los rebeldes el Sr. Dr. Mariaca actual Gobernador, à quien dicen le amenazaron sino hacia que las monjas Concebidas entregasen doscientos mil pesos para mantener las tropas.

y para el percibo de ellos mandaràn al gallego Friarte, que estos dias habia andado dirijiendo el saqueo. Todas estas noticias le participan al Observador que se halla en el envez de un retablo desde la tarde del diez y nueve, à donde tambien le hicieron saber de las casas y tiendas saqueadas que son las siguientes.

La casa y tienda del Alcalde D. Francisco Yanguas.
La casa y almacen de D. Francisco Diego Palacios.
La casa y dos tiendas de D. Domingo Chirveches.
La casa de Indaburu.
La tienda y algo de la casa de D. Miguel Zavala.
La tienda de D. Jose Carreras.
La casa y tienda de D. Miguel Hernandez.
La tienda de D. Diego Carazo.
La de D. Juan del Rio.
La de D. Jose Maria Santos Rubio.
La de D. Buenaventura Cantero.

Ha habido algunas otras raterias en varias casas, ejecutadas en los intermedios de los saqueos principales por algunas cuadrillas de indios, y estas cedieron por el celo del Sr. Mariaca que ronda la Ciudad con varios sacerdotes de noche y dia. Los del alto no bajan, porque dicen tener à la vista las tropas del auxilio, pero sin embargo la jente fiel permanece oculta temiendo un precipitado arrojo de aquellos.

DIA 25.

Llegó en fin el dia tan deseado en la Paz, llegó su restaurador y el redentor de tantas vidas amenazadas. Su presencia à la vista de esta poblacion apoya las llamas en que iba à ser abrasada. Su entrada en ella hace desaparecer la angustia, el desorden y la iniquidad que por espacio de tres meses y nueve dias la tenian agoviada. El pavor que por igual tiempo habia fijado su residencia en los pechos de la inocencia y la lealtad, al ver el reflejo de la espada vencedora, salta precipitado y va á buscar aprisco en los corazones autores de la traicion y la maldad. Las jentes sepultadas en ocultos ó inmundos lugares, acompañadas del espanto y del terror, al mismo tiempo que alimentadas con la necesidad y amargura, salen à respirar el puro y dulce ambiente de la tranquilidad restablecida, por la entrada en esta del Jeneral de las tropas del Alto Perú el M. I. Sr. Brigadier y Presidente del Cuzco D. Jose Manuel Goyeneche, verificada entre las once de la mañana y tres de la tarde, despues de haber aprisionado y puesto en precipitada y vergonzosa fuga á los bandidos del campamento de Chacaltaya. Estaba reservada para este dia la gloria de impedir con tan glorioso triunfo la ruina de todo este continente, que habria sido consumada en el momento en que la perfidia hubiese visto frustrada esta campaña.

El Observador lleno de gratitud hàcia este hèroe, gloria y honor de su patria, y digno de ser numerado entre los que cuenta la historia de España, ruega al Todopoderoso por la conservacion de su importante vida libertadora de tantas, como estaban destinadas al cortante filo de la segur asoladora que trae consigo toda revolucion.

La Paz subordinada por la fuerza y sabias disposiciones del M. I. Sr. Presidente y Jeneral de armas del Alto Perú D. Jose Manuel de Goyeneche.

Apenas verificó su entrada en esta Ciudad destinò á la guarni-

cion de ella la jente conveniente para su seguridad, dejando el resto en el campamento del Tejar, hasta tanto se disponian los suficientes cuarteles para librar el total de la expedicion de las incomodidades que podrian experimentar en el tiempo inmediato de las fuertes lluvias.

Esta operacion no embarazaba que su consideracion se dilatase à toda la provincia; y viese en ella las necesidades de cada partido para acudir à socorrerlas con oportunidad. El de Yungas llamó toda su atencion por haberse retirado allí parte de los sublevados que habian fugado de Chacaltaya con armas de todas clases, y hallarse de antemano en él el Rejidor Lanza que tenia ya siete à ocho mil hombres, entre criollos, negros y naturales, con cuya fuerza hacia horribles estragos en las vidas de los Europeos. Por ello dispuso con la prontitud que exijia el caso, que las tropas de Arequipa, al mando del Coronel D. Domingo Tristan entrasen á exterminar aquel partido de insurjentes.

La situacion fragosa del terreno; la angostura del camino para entrar en él, que en muchos y largos trechos apenas pueden marchar en uno de frente; el hallarse dominado de eminencias de las que con solo despeñar piedras por parte de los enemigos corria un riesgo total ésta expedicion, daba motivo á temer no tuviese el éxito deseado; pero como la causa es justa, y Dios el que la proteje, no tuvieron embarazo ninguno en su trànsito, y por ello llegaron al pueblo de Irupana antes que los enemigos, que tambien se encaminaban á aquel punto. Estos se quedaron en una altura inmediata à este pueblo, en donde no se les podia atacar sin exponerse á sufrir un gran estrago; mas no obstante, usando de un ardid propio de la guerra, y de la discrecion y pericia militar del Coronel D. Domingo Tristan, presentanles la batalla; y al momento figuran una fuga desordenada que los enemigos creyeron cierta, y por ello bajaron á ocupar el puesto desamparado, mientras los contrarios por ocultos rodeos ganaban los puntos que lo dominaban. Viose lograda esta industria de tal manera, que los enemigos desde la nueva posicion que habian tomado, empezaron un vivo fuego de fusileria y artilleria sin lograr ocasionar la menor desgracia en las fuerzas opuestas; pero estas con solo la fusileria que llevaban les causaron estrago tal, que los obligaron à una vergonzosa fuga, en la que persiguiendoles les hicieron muchos prisioneros, y entre ellos à los cabezas de la revolucion, cojiendoles al mismo tiempo muchas armas de varias clases y todas las piezas de artilleria. (La relacion hecha de esta batalla, es oida à uno de los que se hallaron en ella.)

Lanza y el gallego Castro se internaron à los montes en cuyo alcance fueron los indios, quienes despues de algunos dias de seguirlos, los agarraron en el paso que llaman de las Juntas, les cortaron las cabezas que trajeron al pueblo de Coroico; y por orden de dicho Coronel, fue puesta la de Lanza en las mismas horcas en que èl con inhumanidad habia colgado à varios Europeos antes de la entrada de la expedicion en Yungas.

Fueron despues remitidas à este Sr. Jeneral, quien con todas las formalidades de costumbre para el caso, mandó colgarlas en la plaza mayor, y permanecieron en la horca todo el dia para escarmiento à la infamia; y para el mismo efecto, y conservar esta memoria à la posteridad, determinó que la del gallego se clavase de firme en el pilar que llaman de Lima, y la de Lanza que volviese á Coroico y se fijase en la plaza principal de aquel pueblo.

La batalla de Irupana al paso que testimonia el valor y acierto del Jefe y oficialidad de esta expedicion, como tambien la intrepidez y arrojo de los soldados de ella, sella la tranquilidad en aquel partido y demas de la provincia; y por ello no siendo ya precisa la estada de las tropas en aquel destino, regresan triunfantes à esta, conduciendo los revoltosos aprendidos en distintos puntos.

Pacificada ya la provincia, restablecido el orden de su Capital, despues de haber celebrado con mucha solemnidad la misa de gracias, y entonado el *Te Deum* por el triunfo de la entrada en ella, fue puesto de Gobernador el 2.° Jeneral del ejército el Sr. Coronel de ejército D. Juan Ramirez, con lo que quedò ya la presidencia libre para entender en la sumaria de los revoltosos. De estos se logró la prision de los principales, ã mérito de las dilijencias practicadas al efecto, á los que se agregaron los traidos de Yungas; y por las declaraciones de todos, se ejecutó en seguida la de muchos de aquellos que resultaron cõmplices y aun permanecian en la Ciudad.

La sumaria de todos los reos fue concluida y dividida en dos sentencias, habiendose visto felizmente en ambas hermanadas la justicia con la caridad; y por la primera que salió el veintiseis de Enero fueron condenados á pena de horca, garrote y presidio los siguientes.

1. Pedro Domingo Murillo, Coronel y Presidente de la Junta Tuitiva.
2. Basilio Catacora
3. Buenaventura Bueno. } Representantes.
4. Melchor Jimenez (el Pichitanea).
5. Mariano Graneros (el Challategeta).
6. Juan Antonio Figueroa, gallego. Este fue puesto en el garrote, despues á la horca, se rompieron los cordeles y por último fue degollado.

} Ahorcados y la cabeza del 1.° clavada en el pilar de Potosí, y la del último llevada à Coroico.

7. Apolinar Jaen.
8. Gregorio Garcia Lanza, Auditor de guerra, representante del pueblo y vocal de la Junta Tuitiva.
9. Juan Bautista Sagàrnaga, Subteniente de milicias por el Rey.

} à garrote.

10. El Presbìtero José Antonio Medina, suspensa la ejecucion de su castigo hasta la resolucion del Sr. Virrey.
11. Manuel Cossio (el Mazamorra) pasado por debajo de las horcas, y à boca Chica por diez años.

Ejecutose este castigo el veintinueve de dicho mes, habiendo antes de la ejecucion divididose las fuerzas que guarnecen la Ciudad en distintos puntos de ella, y cubiertos los cuatro frentes de la plaza mayor cerrando las esquinas con la artillería.

Con aparato tan respetuoso nadie se atrevió à chistar, y el espantoso cuadro que formaba dicha plaza à las once del dia, no solo viendolo, sino considerandolo, basta para enmudecer el orgullo mas jigante.

El veintiocho de Febrero salió la segunda sentencia que comprende el número de còmplices restantes, por la cual fueron condenados en esta forma.

Con pena de horca, arrastrados hasta el patibulo en un surron por una bes-

tia de albarda, y confiscados sus bisnes.

12. Ramon Arias.
13. Francisco Javier Iriarte.
14. Manuel Càceres.
15. Miguel Queñallata.

Al presidio de Islas Filipinas por diez años, y confiscados sus bienes.

16. D. José Manuel Aliaga, cura de Guarina.
17. El Presbitero Dr. D. Manuel Merendo.
18. El id. D. Sebastian Figueroa.
19. El Exmercedario D. Francisco Javier Iturri Patiño.
20. D. Tomas Orrantia, Administrador de Tabacos.
21. D. Sebastian Aparicio.
22. El Abogado D. Manuel Ortiz.
23. El id. D. Gavino Estrada.
24. D. Hipólito Landaeta.
25. D. Eusebio Condorena.

Al mismo presidio por ocho años.

26. D. Melchor Leon de la Barra.
27. D. Julian Galves.
28. D. Manuel Huisi, con despojo de su empleo.

Al Malvinas por seis años, y confiscados sus bienes.

29. D. Isidro Zegarra.
30. D. Jose Jimenes Peintado.
31. D. Manuel Rivero, despues de haber sufrido cien azotes por mano de verdugo sobre un burro de albarda.

Al mismo presidio por cuatro años.

32. Dr. D. Baltazar Alquiza, Abogado.
33. Dr. D. Crispin Diez de Medina id. recojidos todos sus titulos, privado de abogar, y extrañamiento perpetuo de la provincia.

Al Socabon de Potosì con extrañamiento perpetuo de la provincia.

34. D. Pedro Leaño
35. D. Julian Peñaranda. } Por cuatro años.
36. Al Presbitero D. Andres Jose del Castillo, exdominico à la Recoleta de Buenos Ayres por ocho años à aprender la doctrina cristiana é instruirse en los demas deberes de su Ministerio.
37. Al Presbitero D. Bernabé Ortiz de Palza à la de Arequipa por tres años con el mismo encargo.
38. Al Abogado D. Antonio Avila, privado para siempre de abogar, recojiendole el titulo, y extrañado perpetuamente de esta ciudad á

doscientas leguas de distancia sin que pueda pasar al Virreyna-
to del Perù.

39. Al Dr. D. Juan de la Cruz Monje, suspenso de abogar, y cuatro años de fija residencia en Córdova del Tucuman, privado de volver á esta Ciudad.
40. Al Escribano Mariano del Prado, privado del oficio y extrañado de la provincia para siempre.
41. A D. Pedro Cossio, se le confina á cien leguas de distancia de esta Ciudad, y multa de seis mil pesos por via de indemnizacion á la Real Hacienda.
42. A D. Jose Antonio Vea-Murguia, confinado por cuatro años á la Ciudad de Salta, y extrañado para siempre de esta poblacion.
43. A D. Benigno Salinas, extrañado para siempre de la provincia, despues de sufrir dos meses de arresto.
44. D. Rafael Irusta, lo mismo que al anterior.

Extrañamiento de algunos vecinos de los partidos de la Provincia.

45. A D. Luis Balboa del de Omasuyos, sufriendo antes cuatro meses de carcel.
46. A D. Eusebio Gayoso de Penailillo del de Pacajes, despues de dos meses de arresto.
47. A D. Pedro Linares del de Chulumani, y privado para siempre de la recaudacion de tributos.
48. A. D. Clemente Diez de Medina, privado de esta Ciudad y de la de Arequipa por tres años.
49. Al Dr. D. Jerónimo Calderon, privado por dos años de presentarse en esta Ciudad, y lo mismo à—
50. D. Jose Maria Valdes.
51. Al Dr. D. Joaquin de la Riva, suspenso de abogar por cuatro años.
52. A D. Juan Crisóstomo Vargas, suspenso de su oficio de Escribano por seis meses, y apercibido seriamente.
53. A D. Cayetano Vega, Escribano, apercibido seriamente.
54. A D. Francisco Monroy, cuatro meses de prision sobre la ya sufrida, y privado para siempre de obtener empleo público.
55. A Francisco Inojosa dos meses de prision sobre la ya sufrida.
56. D. Jose Ascarruz.
57. D. Jose Ignacio Foronda.
58. D. Vicente Medina.
59. D. Pedro Herrera.
60. D. Francisco Monterrey, privado de continuar en la milicia.
61. D. Bartolomé Andrade, suspenso de abogar por seis meses.
62. D. Manuel Deheza.
63. D. Norberto Estrada.

Reprendidos severamente por su manejo.

64. D. Juan Pedro Indaburu, respecto ã que recibió muerte afrentosa de mano de los insurjentes, se apremiarà à sus herederos para que repongan las cantidades que extrajo de la Real Hacienda, compeliendose à lo mismo á los demas que hayan sacado dinero de ella.
65. Al Indio Catari (alias el U. S.) miembro de la Junta Tuitiva, doscientos azotes, y al presidio de esta Ciudad por seis años.
66. A Sebastian Alvarez Villa Señor y á—

67. D. Manuel Zapata, cuatro meses de prision, y extrañados del partido de Chuiumani.
68 y 69. A D. Pedro Ortiz Foronda y su mujer, y à
70. A D. Hilarion Andrade, extrañados del mismo partido, y este último destinado à la limpieza de esta Ciudad con un grillete al pie,
71. D. Eujenio Diez de Medina, privado por tres años de presentarse en esta Ciudad.
72. D. Diego Inofuentes, privado de obtener empleo público, y recomendado al Subdelegado del Partido de Yungas, para que cele sobre sus operaciones.
73. D. Manuel Jemio.
74. Martin Cuentas.
75. Pedro Barrera.
76. Vicente Jnojosa.
77. Toribio Paton.

} Extrañados para siempre de Yungas.

78. Antonio Maydana.
79. Camilo Peralta
80. Eusebio Tejeiro.

} Aprendidos en Chacaltaya con las armas en la mano, 100 azotes y 4 años al presidio del Cuzco, y que no se presenten en la Ciudad en 3 años despues de cumplida la pena de presidio.

81. Estevan Ochoa y
82. Fernando Godoy, aprehendidos en la batalla de Irupana, destinados à obras pùblicas de esta Ciudad por 6 años.
83. A Matco Cañisares, extrañado perpetuamente de la Provincia.
84. D. Mariano Michel, Abogado.
85. D. Hermenejildo Fernandez de la Peña.
86. D. Mariano Fernandez.

} Se sustanciaron sus causas en la Presidencia de Chuquisaca.

De este total andan prófugos los siguientes.

Ramon Arias.
Francisco Xavier Iriarte.
Manuel Cáceres.
Miguel Queñallata.
Jose Manuel Aliaga.
El Presbítero Mercado.
El id. D. Sebastian Figueroa.
Sebastian Aparicio.
El Abogado Ortiz.
D. Eujenio Diez de Medina
El Abogado Estrada.
Hipólito Landaeta.
Eusebio Condorena.
Julian Galves.
Julian Peñaranda.
Rafael Irusta.
D. Clemente Diez de Medina.
D. Jerónimo Calderon.
Manuel Deheza.
.....

Es tomado todo de copias de las dos sentencias, habiendose determinado en la última, que todos los oficiales y empleados por el insurjente Murillo, que no resultaron tan gravemente delincuentes, se presenten en esta presidencia, y à presencia del Sr. Intendente y ambos Cabildos sean reprendidos con severidad, à cuyo efecto fueron citados, y concurrieron los que se hallaron en la Ciudad.

El número total se contenia en una lista que comprendia toda la fuerza militar de Murillo: esta lista se dividia en dos clases de personas. La primera y mayor es la de aquellos por quienes fueron asaltados los cuarteles, y que en las funciones subsecuentes, hasta la rendicion de la fuerza del Alto-Perú, manifestaron su empeño para sostener la insurreccion, cuya lista despues de leida por el Sr. Jeneral, fue entregada al Sr. Intendente, para que tenga presente esta clase de sujetos, y vele

sobre sus operaciones. La segunda comprende aquellos sujetos que aunque los revolucionarios les dieron patentes, unos las renunciaron, y otros no hicieron uso de ellas, por no incurrir ni los unos ni los otros en este crimen, acreditando en todo el tiempo de la insurjencia su fidelidad y amor al Soberano, y se pasó tambien nota de ellos al Sr. Intendente, con informe reservado, recomendando su mérito, y es como sigue.

Nota de los oficiales, á quienes los revoltosos dieron patentes sin ser comprendidos en sus crímenes, y por lo contrario manifestaron durante la insurjencia su fidelidad y amor al Soberano, renunciando algunos sus despachos.

D. Tomas Cotera.
D. Francisco San Cristoval.
} Por declaracion de Graneros resulta que estos dos tenian pagados asesinos para matar los autores de la contrarevolucion.

D. Juan Jose Loredo.
D. Jose Zavala.
D. Francisco Romesin.
D. Fernando Peredo.
D. Juan del Rio.
D. Juan Navarro.
D. Pedro Perez.
D. Francisco Borja Aree.
D. Bernardo Crespo.
D. Santiago Zapata.
D. Pedro Felix Camberos.
D. Juan Bautista Montellez.
D. Jose Cacellas.
D. Miguel Olaguivel.
D. Jose Vicente Averanga.
D. Jose Mariano Talavera.
D. Leandro Rodriguez.
D. Toribio Bolaños.
D. Andres Alcuje.
D. Tomas Medina.

Esta lista no se leyó en la Presidencia, solo si demostró el Sr. Jeneral, por una expresion privada, que habia cierto número de leales, al Sr. Gobernador Intendente.

Con este acto fue concluida la revolucion de la Paz, esto es, la sumaria de ella, y en él hizo dicho Sr. Jeneral su despedida para la Capital del Cuzco, la que verificó el dia 7 de Marzo, llevandose, despues de dejar la guarnicion suficiente para la sujecion de la Ciudad, las tropas que restaban de las Divisiones que habia mandado por delante en distintos tiempos, para no abrumar los pueblos del tránsito con el total de la expedicion, retornada á un mismo tiempo.

Esta no se hizo menos sensible su salida que satisfactoria su entrada. Tal ha sido la conducta que ha observado durante su mansion en esta. El castigo de los pueblos suele ser la entrada de las tropas en ellos, en la Paz, las del Alto-Perú la restituyen á la felicidad: parece que el digno Jefe de ellas se habia escojido los hombres para esta expedicion, iguales en un todo á su recto modo de pensar. La oficialidad, desde el último hasta el primero en la graduacion, son el modelo de la moderacion y urbanidad; los soldados el ejemplo de la subordinacion; unos y otros son militares en la campaña y en la política, y con tan nobles cualidades se grangearon el aprecio jeneral de este vecindario, en términos tales, que no se notó la mas mínima queja de ellos en tres meses y catorce dias que permanecieron aquí; siendo esta conducta mas digna de atencion y elojio, considerando que el número total de tropas del Ejército se componia de 4013 hombres, que es en grado excesivo para la capacidad de esta poblacion, en la que despues de publicado el bando de indulto prevenido por el Sr. Virrey, se fijó de orden del Sr. Jeneral la siguiente

PROCLAMA.

La Paz tranquila, subordinada y purgada de los desastres y sus autores, no necesita por mas tiempo la presencia de un compatriota que cree haber llenado sus deberes en beneficio de los sagrados intereses del Rey y de la felicidad pública, cimentando el orden y su conservacion: estos han sido mis deseos; y al retirarme á mi Capital del Cuzco, dejo con sentimiento un pueblo, cuya lealtad, noble caracter y particulares prendas he esclarecido dejando ileso su bien fundado crédito, para cuya conservacion cedo todas las armas y artilleria cojidas á los insurjentes en diferentes puntos, con porcion considerable de municiones de las del Ejército, á fin que en lo sucesivo su custodia sea para sostener sus no marchitados timbres, bajo el auspicio de la buena conducta, de la respetuosa sumision à las lejítimas autoridades, y del verdadero amor á nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando 7.º: estos son mis votos para este noble vecindario, cuya elevacion, prosperidades y gloria será inseparable de mi corazon, y jamas dejaré de recordar, que la Paz y sus moradores han sido el objeto de mis desvelos.

Cuartel Jeneral en la Paz à 28 de Febrero de 1810.

Jose Manuel de Goyeneche.

FIN.